

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Zapopan, Jalisco siendo las 10:06 horas del día 25 de Junio del 2026, en las instalaciones de la Sala de Prensa, ubicada en el piso 5 del Edificio CISZ, Administrativa Norte H. Ayuntamiento, Prolongación Laureles 300, Col. Tepeyac, esquina BLVD. Panamericano, en esta ciudad; se celebra la 12 Sesión Ordinaria del año 2026, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 20, Artículo 25 Fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto PRIMERO del orden del día. LISTA DE ASISTENCIA. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 y 26 Fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.

José Carlos Villalaz Becerra.

Suplente.

 Dirección de Administración.

Marco Antonio Díaz Llamas.

Suplente.

Tesorería Municipal.

Carlos Miguel Flores Preciado.

Suplente.

 La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 1 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	--------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Sindicatura.

Tania Álvarez Hernández.

Suplente.

Dirección de Desarrollo Agropecuario.

David Rivera Ortega.

Suplente.

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Jorge Enrique Taboada Gámez.

Suplente.

Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.

Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Rogelio Alejandro Muñoz Prado.

Titular.

Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.,

Consejo Nacional Agropecuario

Cesar Daniel Hernández Jiménez.

Suplente.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 2 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	--------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Estando presentes los vocales permanentes con voz:

Contraloría Ciudadana.

Juan Carlos Razo Martínez.

Suplente.

Jurídico de la Dirección de Adquisiciones

Raúl Ruvalcaba Mosqueda.

Titular.

Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.

Jorge Urdapilleta Núñez.

Suplente.

Representante de la Fracción del Partido Futuro.

Francisco Javier González López

Suplente.

Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

Claudia Elena Álvarez Ortega.

Suplente.

Secretario Técnico y Ejecutivo.

Luz Elena Rosete Cortés

Titular.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 3 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	--------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Punto SEGUNDO del orden del día. DECLARACIÓN DE QUÓRUM. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:08 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto TERCERO del orden del día. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. Para desahogar esta 12 Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Agenda de Trabajo:

1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité,
o

2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas, y,

A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracciones I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 4 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	--------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

B. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracciones IV del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

3. Ampliaciones de acuerdo al Artículo 115, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

4. Presentación de bases para su aprobación.

VI. Asuntos Varios

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta: Está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba. Siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Punto CUARTO del Orden del Día. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Adjunto a la convocatoria de esta sesión se les hizo llegar de manera electrónica el acta en su versión estenográfica correspondiente a la sesión:

09 Ordinaria de fecha 14 de Mayo del 2026

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta: Someto a su consideración el omitir LA LECTURA de dicha acta, en virtud de haber sido

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 5 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	--------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

enviada con antelación, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba. Siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, menciona: Al no recibir observaciones, se pone a su consideración la aprobación del CONTENIDO del acta en su versión estenográfica de la sesión mencionada en el párrafo anterior, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba. Siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Punto QUINTO del Orden del Día. AGENDA DE TRABAJO.

Inciso 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, de bienes o servicios, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica.

Luz Elena Rosete Cortés Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, da cuenta que se integra al desahogo de la presente sesión **Diego Ortega Puga** Representante Suplente de la Fracción del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Número de Cuadro: 01.12.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202600844 y 202600885 Ronda 3

Área Requirente: Comisaría General de Seguridad Pública

Objeto de licitación: Camioneta de Comando Táctico C4 Dron y sus Mantenimientos Preventivos

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 6 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	--------------

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Equipos Integrales para Seguridad Privada El Fénix, S.A. de C.V.
- 2.- Autonova, S.A. de C.V.
- 3.- Industrias Vinfa, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Equipos Integrales para Seguridad Privada El Fénix, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué: Presenta Carta de Estratificación (Anexo 4) de manera incompleta toda vez que no integra la totalidad del contenido que lo integra incumpliendo con el formato establecido en bases de licitación en la página 38. Presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de manera extemporánea, toda vez que lo presenta de fecha 15/05/2026 y este se solicita con máximo 30 días de emisión anteriores a la fecha de

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 7 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	--------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	registro de las propuestas técnicas y económicas, al 15/06/2026, incumpliendo lo establecido en bases de licitación en la página 7, numeral 10.
Autonova, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué: No presenta acuse de recepción de carta de intención en participar, incumpliendo lo establecido en bases de licitación en la página 08, numeral 14.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

INDUSTRIAS VINFA, S.A. DE C.V.

Partida		Descripción	Unidad	Cantidad	INDUSTRIAS VINFA, S.A. DE C.V.	
					Precio Unitario	Total Partida
REQ 202600844						
1	Camioneta - para centro de comando táctico móvil "C4 Dron	Pieza	1	\$	4,306,034.48	\$ 4,306,034.48
Monto total sin I.V.A. ni Retenciones:						\$ 4,306,034.48
REQ 202600885						
1	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 12,000 kms	Servicio	1	\$	1,120.69	\$ 1,120.69
2	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 24,000 kms	Servicio	1	\$	3,103.45	\$ 3,103.45
3	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 36,000 kms	Servicio	1	\$	11,465.52	\$ 11,465.52
Monto total sin I.V.A. ni Retenciones:						\$ 15,689.66
Tiempo de Entrega:		La entrega del vehículo será el día 31 de Julio de 2026, en la comisaría general de seguridad pública, o en caso ser requerido en zona distinta, pero dentro de la ZMG				
Garantía:		Garantía 3 años o 36,000 km en Vehículos Garantía 1 año en balizado y pintura Garantía 1 mes en servicios preventivos Garantía 1 año en equipamiento y adaptaciones Garantía 5 años torreta y sirena Garantía 1 año dron y accesorios Carga de batería al 100%				
Observaciones:		Licitante Solvente De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública mediante oficio No. 14000000/5185/2026 Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.				

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 8 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	--------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Juan Francisco Cervantes Martín del Campo	Oficial encargado de la Unidad de Control de Vehículos.
Juana Inés Robledo Guzmán	Directora Administrativa de Seguridad Pública
Roberto López Macias	Comisario General de Seguridad Pública

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 15 de junio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio No. 14000000/5185/2026, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 03 propuestas presentadas, 01 cumple con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación. En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ser el único licitante solvente se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

REQ 202600844

INDUSTRIAS VINFA, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 4,306,034.48

REQ 202600844							
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	1	Pieza	Camioneta - para centro de comando táctico móvil "C4 Dron	Industrias Vinfa, S.A. de C.V.	Chevrolet	\$ 4,306,034.48	\$ 4,306,034.48
Monto total sin IVA ni retenciones.						\$	4,306,034.48

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 9 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	--------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

REQ 202600885

INDUSTRIAS VINFA, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL MINIMO SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 6,275.86 Y UN MONTO TOTAL MÁXIMO SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 15,689.66

REQ 202600885								
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR (SIN I.V.A. NI RETENCIONES)		MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR (SIN I.V.A. NI RETENCIONES)
1	1	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 12,000 kms	Industrias Vinfa, S.A. de C.V.	N/A	\$	448.28	\$ 1,120.69
2	1	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 24,000 kms	Industrias Vinfa, S.A. de C.V.	N/A	\$	1,241.38	\$ 3,103.45
3	1	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 36,000 kms	Industrias Vinfa, S.A. de C.V.	N/A	\$	4,586.21	\$ 11,465.52
Monto total sin IVA ni retenciones.						\$	6,275.86	\$ 15,689.66

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 10 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **la aprobación del fallo a favor del proveedor INDUSTRIAS VINFA, S.A. DE C.V.**, Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 02.12.2026
Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202600993 y 202600994
Área Requirente: Comisaría General de Seguridad Pública.
Objeto de licitación: Radios Portátiles y Móviles para uso del Personal Operativo de la Comisaría.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 11 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Universal en Comunicación, S.A. de C.V.
- 2.- RSS Digital, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
RSS Digital, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué: La propuesta no se encuentra firmada en su totalidad por el representante legal facultado, folios: 100, 128, 131, 134, 136, 138, 140, 143, 148, 151, 154, 157, 162, 164, 166, 169 y 175 motivo de desechamiento al incumplir lo establecido en bases página 05, párrafo 4 del apartado "Forma en la que se deberán presentar las proposiciones".

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 12 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida
REQ 202600993					
1	Radio - portátil marca Kenwood.	Pieza	650	\$ 54,298.00	\$ 35,293,700.00
2	Radio - móvil marca Kenwood (incluye instalación).	Pieza	350	\$ 64,987.00	\$ 22,745,450.00
	Monto total sin IVA, ni retenciones:				\$ 58,039,150.00
REQ 202600994					
1	Batería - para radio portátil marca Kenwood.	Pieza	1300	\$ 5,710.00	\$ 7,423,000.00
	Monto total sin IVA, ni retenciones:				\$ 7,423,000.00
	Monto total global sin IVA, ni retenciones:				\$ 65,462,150.00
	Tiempo de Entrega:	Proporcionar los equipos y baterías, conforme a las bases antes del 30 de septiembre del 2026.			
	Garantía:	3 años en los Radios y 1 año en baterías sin alteración y/o condicionante contra defectos de fabricación, comprometiéndome a realizar el cambio físico del producto que se encuentre en mal estado de manera visual, presenten alteraciones en el empaque, periféricos (en caso de aplicar), funcionamiento o cualquier otro que altere la calidad o correcta aplicación del mismo sin gravar ningún tipo de cargo para la Comisaría General de Seguridad Pública, realizando acciones mediante mis propios recursos mecánicos y humanos, considerando el retiro de los productos en mal estado y su posterior entrega Licitante Solvente			
	Observaciones:	De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública mediante oficio No. 14000000/5160/2026			
		Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.			

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Ana Paulina Romero Mendoza	Encargada del Departamento de Vinculación a Recursos Federales
Juana Inés Robledo Guzmán	Directora Administrativa de Seguridad Pública
Gonzalo Ascencio Bravo	Inspector General encargado del Centro de Control, Comando, Computo, Comunicaciones y Coordinación C5 Zapopan
Roberto López Macías	Comisario General de Seguridad Pública

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 15 de junio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio No. 14000000/5160/2026, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 13 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

detectó que, de las 02 propuestas presentadas, 01 cumple con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación. En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ser el único licitante solvente, se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

REQ 202600993

UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 58,039,150.00

REQ 202600993							
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	650	Pieza	Radio - portátil marca Kenwood.	Universal en Comunicación, S.A. de C.V.	Kenwood	\$ 54,298.00	\$ 35,293,700.00
1	350	Pieza	Radio - móvil marca Kenwood (incluye instalación).	Universal en Comunicación, S.A. de C.V.	Kenwood	\$ 64,987.00	\$ 22,745,450.00
Monto total sin IVA ni retenciones.						\$	58,039,150.00

REQ 202600994

UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 6,123,000.00

REQ 202600994							
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	1300	Pieza	Batería - para radio portátil marca Kenwood.	Universal en Comunicación, S.A. de C.V.	Kenwood	\$ 4,710.00	\$ 6,123,000.00
Monto total sin IVA ni retenciones.						\$	6,123,000.00

MONTO TOTAL GLOBAL SIN IVA NI RETENCIONES: \$ 64,162,150.00

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 14 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **la aprobación del fallo a favor del proveedor**

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	No. Versión	Fecha de emisión	Fecha de actualización	N/A	Pág. 15 de 96
FOR-07020000-33	00	26-Feb-2026			

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 03.12.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición:202600937

Área Requiriente: Comisaría General de Seguridad Pública.

Objeto de licitación: Computadoras de Escritorio y Computadoras Laptop.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Inseti Automation Group, S.A. de C.V.
- 2.- Compucad, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Inseti Automation Group, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 16 de 96
---------------	-----------------	--------------------	----	-------------------------	-------------	-------------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	Cotiza partida 1 y 2 por arriba del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
Compucad, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Cotiza partida 1 y 2 por arriba del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes **TECNICAMENTE** son los que se muestran en el siguiente cuadro:

INSETI AUTOMATION GRUOP S. A. DE C.V., COMPUCAD, S.A. DE C.V.

SIN EMBARGO, DERIVADO DE LA DECLARACIÓN DESIERTA DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, NO SE SOMETE A DICTAMINACIÓN LA COTIZACIÓN DE LOS PROVEEDORES.

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
--------	-------

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 17 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Ana Paulina Romero Mendoza	Encargada del Departamento de Vinculación a Recursos Federales
Juana Inés Robledo Guzmán	Directora Administrativa de Seguridad Pública
Roberto López Macias	Comisario General de Seguridad Pública

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 16 de Junio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 14000000/5161/2026, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que de las 02 propuestas presentadas, 02 cotizan por arriba del 10% de la media del estudio de mercado, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en términos de los Artículos 86 y 87 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, se procede a declararse desierta solicitándose autorización para la cancelación a petición del área requirente mediante oficio 14000000/5229/2026.

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **la cancelación a petición del área requirente mediante oficio 14000000/5229/2026.**, los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Luz Elena Rosete Cortés Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, da cuenta que se integra al desahogo de la presente sesión **Bricio Baldemar Rivera Orozco**, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 18 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

Número de Cuadro: 04.12.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601011

Área Requiriente: Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Material Eléctrico y Electrónico.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.
- 2.- Grupo Dimesamex, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Grupo Dimesamex, S.A. de C.V De acuerdo al registro al momento de la entrega de la muestra le corresponde el número 1.	Licitante No Solvente, Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Las actividades económicas plasmadas en su Constancia de Situación Fiscal no guardan relación con el objeto de la presente Licitación, incumpliendo con lo solicitado en el apartado "Documentos a integrar a la propuesta" punto 9, página 8 de bases de licitación.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 19 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	Presenta Formato de Artículo 32D de manera extemporánea, toda vez que lo presenta de fecha 28/07/2025 y este se solicita con máximo 30 días de emisión anteriores a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas, al 12/06/2026.
--	--

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

COMSARE COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Rogelio Pulido Mercado	Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje
Carlos Alejandro Vázquez Ortiz	Coordinador General de Servicios Municipales

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 12 de junio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 06040000/2026/0944, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 2 propuestas presentadas, 1 cumple con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación. En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ser el único licitante solvente, se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 20 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

COMSARE COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES DE \$ 1,603,863.10

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 21 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **la aprobación del fallo a favor del proveedor COMSARE COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.**, Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 05.12.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601144

Área Requiriente: Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Servicio de Mantenimiento a Fuentes de Abastecimiento.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- PBC Perbycsa, S.A. de C.V.**
- 2.- Gerpress, S.A. de C.V.**
- 3.- Grupo Kali Habitat, S.A. de C.V.**

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 22 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
PBC Perbycsa, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que: No presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre Nómina del Estado, incumpliendo con lo establecido en bases de licitación pagina 06 numeral 10 apartado “Documentos a integrar al Sobre 1” Presenta Formato de Artículo 32D de manera extemporánea, toda vez que lo presenta de fecha 01/Octubre/2025 y este se solicita con máximo 1 mes de emisión anteriores a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas, al 12/Junio/2026 El Anexo 3 (carta de proposición) no se encuentra dirigido al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, incumpliendo con lo establecido en bases de licitación pagina 05 párrafo 3 apartado “Forma en la que deben presentarse las proposiciones” y pagina 28 formato de Anexo 3.
Gerpress, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 23 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que: Presenta Anexo 5 (Acreditación Legal), de manera incompleta toda vez que los licitantes no inscritos como Proveedor Municipal, deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efectos de la suscripción de las proposiciones, mediante el anexo 5 y en caso de personas moral deberán presentar copia de acta constitutiva, copia de poder notarial y copia de Identificación Oficial, tal como se solicita en Bases de Licitación pagina 6 numeral 5 apartado “Documentos a Integrar a la propuesta” El Anexo 3 (carta de proposición) no se encuentra dirigido al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, incumpliendo con lo establecido en bases de licitación pagina 05 párrafo 3 apartado “Forma en la que deben presentarse las proposiciones” y pagina 28 formato de Anexo 3.
Grupo Kali Hábitat, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 24 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	El Anexo 3 (carta de proposición) no se encuentra dirigido al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, incumpliendo con lo establecido en bases de licitación pagina 05 párrafo 3 apartado “Forma en la que deben presentarse las proposiciones” y pagina 28 formato de Anexo 3.
--	---

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

NINGÚN LICITANTE RESULTO SOLVENTE

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 12 de Junio de 2026 se detectó que de las 03 propuestas presentadas, ninguno de los licitantes cumplió con la totalidad de requisitos indicados en las bases de la presente licitación por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, se procede a declararse desierta solicitándose autorización para una siguiente ronda, Ronda 02 (Dos) esto al prevalecer la necesidad de adquirir dicho servicio.

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el Artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **se proceda a declararse desierta y se solicita su autorización para una siguiente ronda, Ronda 2 (dos), esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos productos.** Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 25 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

Número de Cuadro: 06.12.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202600966 Ronda 2

Área Requiriente: Dirección de Parques y Jardines adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Herramientas Menores para Actividades Operativas de la Dirección de Parques y Jardines

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Absalón Hugo Rivera Bugarín
- 2.- Luis Alfonso Muro Benavides
- 3.- Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Absalón Hugo Rivera Bugarín	Licitante No Solvente En Paquete 3 Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 26 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	Presenta propuesta Económica de las partidas 246, 268, 311 por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Luis Alfonso Muro Benavides	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué: Las actividades económicas plasmadas en su Constancia de Situación Fiscal no guardan relación con el objeto de la presente licitación, de acuerdo a lo establecido en bases, en la página 13, numeral 9.
Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente En Paquete 3 Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué: Presenta propuesta Económica de las partidas 274, 292, 306 por encima del 10% de la media del estudio

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 27 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
--	--

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARÍN, POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Carlos Alejandro Rosas Gaxiola	Director de Parques y Jardines
Carlos Alejandro Vázquez Ortiz	Coordinador General de Servicios Municipales

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 12 de Junio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio No. 06060000/2026/1057, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que de las 03 propuestas presentadas, 02 cumplen en los paquetes 1 (Partidas de la 01 a la 031, de la 034 a la 093 y de la 097 a la 222) y Paquete 2 (Partidas 32, 33, 94, 95, 96 y de la 225 a la 238), con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación. En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar el precio más bajo se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación en dichos paquetes a favor de: Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 28 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

En lo referente a el paquete 4 (Partidas de la 314 a la 317) se detectó que existe empate técnico entre los dos licitantes solventes; Absalón Hugo Rivera Bugarín y Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V., por lo que de conformidad al Artículo 49 numeral 2, Fracciones V y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y del Artículo 81 fracción VI y IX del Reglamento de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, se dictamina la adjudicación a favor de Absalón Hugo Rivera Bugarín, toda vez que a diferencia del otro licitante presenta; Acreditación de Distintivo de Empresa Pro Integridad del Estado de Jalisco.

Con respecto al paquete 3 (Partidas de la 239 a la 311) ninguno de los licitantes cumple al presentar varias partidas por encima del 10% de la media del estudio de mercado, de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco Y sus Municipios y en términos del artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan. Así mismo con respecto a las partidas 223, 224, 312 y 313, no es posible asignarse toda vez que no se presentó un comparativo mínimo de dos propuestas, conforme al Artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y del Artículo 78 fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, se proceden a declararse desiertas, solicitándose autorización para una siguiente ronda complementaria sin la concurrencia del Comité, esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos bienes.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, se pone a su consideración por parte del área requirente a adjudicación a favor de:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 29 de 96
---------------	-----------------	--------------------	----	-------------------------	-------------	-------------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

PAQUETE 4

ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARÍN, POR UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES DE \$
1,029,323.88

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
314	8	Juego	Dientes rectos para destocadora c/4 piezas 92939003	Absalón Hugo Rivera Bugarín	Vermeer	\$ 1,079.31	\$ 8,634.48
315	30	Juego	Navaja corte (153175010) para molino 1000 xl molino 1000 xl 153175010	Absalón Hugo Rivera Bugarín	Vermeer	\$ 6,163.79	\$ 184,913.70
316	40	Juego	Navaja de corte para astilladora bc1500	Absalón Hugo Rivera Bugarín	Vermeer	\$ 5,431.03	\$ 217,241.20
317	50	Juego	Navaja de corte 2000xl (157697009) para molino 1800 xl 157697009	Absalón Hugo Rivera Bugarín	Vermeer	\$ 12,370.69	\$ 618,534.50
Monto total sin I.V.A. ni retenciones.							\$ 1,029,323.88

PAQUETE 1 Y 2

POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE
\$ 2,130,036.00

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

MONTO TOTAL GLOBAL SIN IVA NI RETENCIONES: \$ 3,159,359.88

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 30 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el fallo a favor del proveedor **ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARÍN** el paquete 4, **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** los paquetes 1 y 2 y con respecto al paquete 3 (partidas de la 239 a la 311) y las partidas: 223, 224, 312 y 313 se procede a declararse desiertas, solicitándose autorización para una siguiente ronda complementaria sin la

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 31 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

concurrencia del Comité, esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos bienes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 07.12.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202600932 Ronda

2

Área Requirente: Dirección de Parques y Jardines adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales.

Objeto de licitación: Prendas y Equipos de Seguridad para Actividades Operativas de la Dependencia.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Calzado de Trabajo, S.A. de C.V.
- 2.- Mercadeo Markeying, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Calzado de Trabajo, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente, Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 32 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	Presenta propuesta Económica del paquete 2 (partidas 37, 43 y 45) por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
--	---

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

MERCADEO MARKEYING, S.A. DE C.V.

SIN EMBARGO, DERIVADO DE LA DECLARACIÓN DESIERTA DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, NO SE SOMETE A DICTAMINACIÓN LA COTIZACIÓN DE EL PROVEEDOR.

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Carlos Alejandro Rosas Gaxiola	Director de Parques y Jardines
Carlos Alejandro Vázquez Ortiz	Coordinador General de Servicios Municipales

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 16 de junio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 06060000/2026/1062, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que de las 2 propuestas presentadas, 1 cumple para el paquete 7 (partida 59) con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación, sin embargo no es posible asignarse toda vez que no se presentó un comparativo mínimo de dos propuestas, conforme al Artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 33 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Municipios y del Artículo 78 fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan.

Con respecto a los paquetes 1 (Partidas de la 1 a la 31) Paquete 3 (Partidas de la 47 a la 50) Paquete 4 (Partidas de la 51 a la 53) Paquete 5 (Partidas de la 54 a la 57) Paquete 6 (Partida 58) no se presentaron propuestas.

En relación al Paquete 2 (Partidas de la 31 a la 46) la única propuesta presentada cotiza las partidas 37, 43 y 45 por encima del 10% de la media del estudio de mercado, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley De Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan se procede a declararse desierta solicitándose autorización para una siguiente ronda, ronda 03 (Tres) esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos productos.

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el Artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **se proceda a declararse desierta y se solicita su autorización para una siguiente ronda, Ronda 3 (tres), esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos productos.** Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 08.12.2026

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité, con número de requisición 202601066

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 34 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Área Requirente: Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Arrendamiento de Barredoras

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1. Luis Alfonso Muro Benavides
- 2. Cristina Flores Gómez

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Luis Alfonso Muro Benavides	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que: No presenta acuse de recepción de carta de intención en participar, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación pagina 03 apartado “Carta de Intención”. Las actividades económicas plasmadas en su constancia de situación fiscal no guardan relación con el objeto de la presente Licitación, incumpliendo con

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 35 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	lo solicitado en Bases de Licitación pagina 07 numeral 9 apartado “Documentos a Integrar al Sobre 1”.
--	---

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

CRISTINA FLORES GÓMEZ

Anexo Requisición 202601066					
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	CRISTINA FLORES GÓMEZ	
				Precio Unitario	Total Partida
1	Arrendamiento de maquinaria - barredoras mecánicas durante 45 días naturales	Servicio	4	\$ 920,000.00	\$ 3,680,000.00
Monto total sin IVA, ni retenciones:				\$	3,680,000.00
Tiempo de Entrega:				01 día natural una vez publicado el fallo Entrega en una sola exhibición En las ubicaciones que el área Requirente determine	
Garantía:				Se proporcionará garantía durante la vigencia del contrato y me comprometo que el servicio se brindará en las mejores condiciones durante los 45 días del servicio, ante cualquier remediación adicional se proporcionará sin generar ningún tipo de cargo para el área requirente Licitante Solvente	
Observaciones:				De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a al Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio No. 06050000/2026/0949 - Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.	

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Sergio Pantoja Sánchez	Director de Mejoramiento Urbano
Carlos Alejandro Vázquez Ortiz	Coordinador General de Servicios Municipales

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 16 de junio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio No.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 36 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

06050000/2026/0949, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 02 propuestas presentadas, 01 cumple con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación. En virtud de lo anterior al ser el único licitante solvente se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

CRISTINA FLORES GÓMEZ POR UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES DE \$ 3,680,000.00

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	4	Servicio	Arrendamiento de maquinaria - barredoras mecánicas durante 45 días naturales	Cristina Flores Gómez	N/A	\$ 920,000.00	\$ 3,680,000.00

Monto total sin I.V.A. ni retenciones. \$ 3,680,000.00

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 37 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a Sergio Pantoja Sánchez adscrito a la Dirección de Mejoramiento Urbano, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Sergio Pantoja Sánchez adscrito a la Dirección de Mejoramiento Urbano, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 38 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el fallo a favor del proveedor **CRISTINA FLORES GÓMEZ**, Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Mayoría de votos por parte de los integrantes del Comité presentes, con un voto en contra por parte de Rogelio Alejandro Muñoz Prado, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Número de Cuadro: 09.12.2026

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité, con número de requisición 202600933

Área Requiriente: Dirección de Rastro Municipal adscrita a la Coordinación General de Comercio y Servicios Comunitarios

Objeto de licitación: Herramientas y Maquinaria para Diferentes Actividades del Rastro Municipal

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Rastem, S.A. de C.V.
- 2.- Absalón Hugo Rivera Bugarín
- 3.- Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Rastem, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 39 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que: La redacción del Anexo 6 (Declaración de aportación 5 al millar) no corresponde al origen de los recursos del presente proceso de licitación, incumpliendo con el formato establecido en Bases de Licitación pagina 36.
Absalón Hugo Rivera Bugarín	Licitante No Solvente En partida 6 Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que: Presenta propuesta económica de la partida 6 por encima del 10% de la media del estudio de mercado, conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que: Con respecto a la Partida 10

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 40 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	No presentó la información solicitada conforme al Anexo 4 (Estratificación) de bases de licitación, página 34, toda vez que se presentó un empate técnico con el licitante Absalón Hugo Rivera Bugarín, se hace mención de que la fecha límite de recepción de dicha información se fijó para el día 18 de junio de 2026 a las 10:00 hrs.
--	---

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARÍN, FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 41 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	ADSLON HUGO RIVERA BUGARÍN		FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total/Partida	Precio Unitario	Total/Partida
1	Desolladora descueradora de bovinos	Pieza	1	No Cotiza		No Cotiza	
2	Cortadora de plasma ant-pl260Kv6	Pieza	1	\$ 24,698.28	\$ 24,698.28	\$ 23,845.00	\$ 23,845.00
3	Cortasetos h2z	Pieza	1	\$ 15,948.28	\$ 15,948.28	\$ 15,040.00	\$ 15,040.00
4	Destrozadora C3S shindawa	Pieza	2	\$ 16,536.21	\$ 32,672.42	\$ 15,590.00	\$ 31,180.00
5	Barridora 150cc Shyhuski power h4000	Pieza	2	\$ 39,513.79	\$ 79,027.58	\$ 36,990.00	\$ 73,980.00
6	Cortador de cuernos de bovinos h4k. Mod. 50g/1de hornet hyd	Pieza	1	\$ 722,293.97	\$ 722,293.97	\$ 269,000.00	\$ 269,000.00
7	Soldadora - inversor	Pieza	1	\$ 9,956.90	\$ 9,956.90	\$ 9,740.00	\$ 9,740.00
8	Soldadora - motosioldadora 20-200a, 5,500watts	Pieza	1	\$ 30,086.21	\$ 30,086.21	\$ 28,900.00	\$ 28,900.00
9	Lijadora eléctrica - de banda lbn 2x48a de 2" x 48"	Pieza	1	\$ 19,396.55	\$ 19,396.55	\$ 19,900.00	\$ 19,900.00
10	Cortadora - mvscadora profesional m53 (cortadora boca de pescado)	Pieza	1	\$ 9,827.59	\$ 9,827.59	\$ 9,700.00	\$ 9,700.00
11	Rectificador - industrial 1500w dewalt	Pieza	1	\$ 7,672.41	\$ 7,672.41	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
12	Sierra - maquina sierra cinta con abertura de 7" kayla industrial	Pieza	1	\$ 40,086.21	\$ 40,086.21	\$ 36,140.00	\$ 36,140.00
13	Compresor rta 20hp 500l 1-17214 hñ	Pieza	1	No Cotiza		\$ 129,054.00	\$ 129,054.00
Monto total sin IVA, ni retenciones:					\$ 992,466.40		\$ 655,479.00

Tiempo de Entrega:

El "PROVEEDOR" de ser adjudicado, se compromete a llevar a cabo sin costo adicional la entrega del producto en una sola exhibición de la siguiente manera: la desamolladora y el compresor dentro de los primeros 30 (treinta) días naturales y 15 (quince) días naturales para las 11 partidas restantes, contados a partir de la publicación del dictamen de fallo, en las instalaciones de la Dirección del Rastro Municipal de Zapopan.

30 días naturales para la partida 13 y 15 días naturales para las partidas 2 a la 12

Garantía:

El "PROVEEDOR" brindará a la "CONVOCANTE" una garantía que cubrirá defectos de fábrica de 365 (trescientos sesenta y cinco) días naturales contados a partir de la firma del contrato para las partidas adjudicadas, comprometiéndose, asimismo, a respaldar el normal funcionamiento de los productos. El "PROVEEDOR" se hará responsable del cumplimiento de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos y falta de calidad en los bienes adquiridos, comprometiéndose a realizar el cambio físico de aquel que se encuentre en mal estado o cualquier otro que altere la calidad o correcta aplicación del mismo, sin gravar ningún tipo de cargo a la Dirección de Rastro Municipal de Zapopan, realizando dichas acciones mediante sus propios recursos mecánicos y humanos, considerando el retiro de los productos en mal estado y su posterior desembargo y estiba dentro de los lugares establecidos por la Dirección en mención. Exclusión de la garantía. La garantía quedará sin efecto si los productos no fueron utilizados por la "CONVOCANTE" adecuadamente conforme a las indicaciones expuestas en su respectiva ficha técnica o si fueron sometidos a modificaciones mecánicas indebidas, así como a un almacenamiento con temperaturas extremas desfavorables para su debida conservación. Asimismo, la garantía no cubrirá el hurto, robo o pérdida de estos una vez entregados en el lugar indicado.

365 días a la recepción de los productos contra defectos de fabricación, caducidad o vicios ocultos y/o misma que ofrezca el fabricante de los productos, sin alteraciones y/o condicionantes. Nos haremos responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad del material. En el supuesto de aplicar garantía, nos comprometemos a realizar el cambio físico del producto que se encuentre en mal estado, presente alteraciones en el empaque, o cualquier otro que altere la calidad o correcta aplicación del mismo, sin gravar ningún tipo de cargo para la Dirección. Dichas acciones se realizarán mediante propios recursos mecánicos y humanos, considerando el retiro de los productos en mal estado y su posterior desembargo y estiba dentro del lugar donde indique la Dirección solicitante. Los productos licitados están apegados a las características que se presentan en las bases, además de que están elaborados con materias primas de primera calidad y fabricados bajo estrictos estándares de calidad.

Observaciones:

Licitante Solvente
Partidas 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 12
De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Rastro Municipal adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio No. 12340000/381/2026
- Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.

Licitante No Solvente
En partida 6
Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que:
- Presenta propuesta económica de la partida 6 por encima del 10% de la media del estudio de mercado, conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

Licitante Solvente
Partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13
De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Rastro Municipal adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio No. 12340000/381/2026
- Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.

Licitante No Solvente
Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que:
- Con respecto a la Partida 10
No presentó la información solicitada conforme al Anexo 4 (Estratificación) de bases de licitación, página 34, toda vez que se presentó un empate técnico con el licitante Adslon Hugo Rivera Bugarín, se hace mención de que la fecha límite de recepción de dicha información se fijó para el día 18 de junio de 2026 a las 10:00 hrs.

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Guillermo Jiménez López	Director de Rastro Municipal
Alexis Esperanza Calderón Unda	Coordinadora General de Infraestructura de Comercio y Servicios Comunitarios

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 42 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 15 de Junio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 12040000/381/2026, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que de las 03 propuestas presentadas, 02 cumplen en con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación, en virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar el precio más bajo se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación del licitante que oferta el precio más bajo en las partidas asignadas, es decir:

Partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 12: Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.

Partidas 9 y 11: Absalón Hugo Rivera Bugarín

Cabe señalar que para la Partida 10 se detectó que existe empate técnico entre los dos licitantes solventes Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V. y Absalón Hugo Rivera Bugarín, por lo que, de conformidad al Artículo 49 numeral 2 Fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y del Artículo 81 Fracción II del Reglamento de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, se dictamina la adjudicación a favor de Absalón Hugo Rivera Bugarín, toda vez que a diferencia del otro licitante, este si presentó la información solicitada con respecto al anexo 4 (estratificación).

Es importante señalar que de conformidad al Artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y del Artículo 78 Fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, no es posible asignarse toda vez que no se presentó un comparativo mínimo de dos propuestas para las partidas 1 y 13, por lo que se declaran desiertas, solicitando su autorización

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 43 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

para llevar a cabo una ronda complementaria con la concurrencia del Comité de Adquisiciones esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos bienes.

Partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 12:

FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES DE \$ 487,825.00

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
2	1	Pieza	Cortadora de plasma axt-p1260lcl	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Axtech	\$ 23,845.00	\$ 23,845.00
3	1	Pieza	Cortasetos hs82r	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Stihl	\$ 15,040.00	\$ 15,040.00
4	2	Pieza	Desbrozadora c35 shindaiwa	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Shindaiwa	\$ 15,590.00	\$ 31,180.00
5	2	Pieza	Barredora 150cc 5hp huski power hkb100	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Husky	\$ 36,990.00	\$ 73,980.00
6	1	Pieza	Cortador de cuernos de bovinos hidr. Mod. 50g/de horner hyd	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Jarvis	\$ 269,000.00	\$ 269,000.00
7	1	Pieza	Soldadora - inversor	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Axtech	\$ 9,740.00	\$ 9,740.00
8	1	Pieza	Soldadora - motosoldadora 20-200a, 5,500wts	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Axtech	\$ 28,900.00	\$ 28,900.00
12	1	Pieza	Sierra - maquina sierra cinta con abertura de 7" kayka industrial	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Kayka	\$ 36,140.00	\$ 36,140.00
Monto total sin IVA ni retenciones.							\$ 487,825.00

Partidas 9, 10 y 11:

ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARÍN, POR UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES DE \$ 36,896.55

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 44 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
9	1	Pieza	Lijadora electrica - de banda lbn 2x48a de 2" x 48"	Absalon Hugo Rivera Bugarín	Palmgren	\$ 19,396.55	\$ 19,396.55
10	1	Pieza	Cortadora - muescadora profesional mt53 (cortadora boca de pescado)	Absalon Hugo Rivera Bugarín	Gase industrial	\$ 9,827.59	\$ 9,827.59
11	1	Pieza	Rectificador - industrial 1500w dewalt	Absalon Hugo Rivera Bugarín	Dewalt	\$ 7,672.41	\$ 7,672.41

Monto total sin IVA ni retenciones. \$ 36,896.55

MONTO TOTAL GLOBAL SIN IVA NI RETENCIONES DE: \$ 524,721.55

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 45 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el fallo a favor del proveedor **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.** las partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 12, **ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARÍN**, las partidas: 9, 10 y 11 y con respecto a las partidas: 1 y 13 se declaran desiertas, solicitando su autorización para llevar a cabo una ronda complementaria con la concurrencia del Comité, esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos bienes, Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 10.12.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202600976

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 46 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Área Requirente: Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Objeto de licitación: Mantenimientos Preventivos y Correctivos a Elevadores.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1. Elevadores Multinacionales Personalizados, S.A. de C.V.
- 2. Constructora Karger, S. A. de C.V.
- 3. Canny Ascensores, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Elevadores Multinacionales Personalizados, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad mediante oficio 09010000/2026/0603 El licitante presenta y no cumple con lo señalado en las bases de licitación en la página 25 último párrafo, toda vez que el licitante presenta certificado de cumplimiento emitido por una unidad de inspección no acreditada en la Norma Oficial Mexicana NOM-

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 47 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	207-SCFI-2018, al no ser emitido por parte de una UV acreditada y aprobada en términos de la LFMN y su reglamento, ya que el certificado de cumplimiento no cuenta con el número de aprobación otorgado por la Secretaría de Economía, ni número consecutivo de identificación del dictamen.
Constructora Karger, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad mediante oficio 09010000/2026/0603 El licitante no cumple con lo señalado en las bases de licitación en la página 23 párrafo noveno, toda vez que el licitante cotizo el último renglón denominado como "SERVICIO DIVERSO" para las partidas 1, 2, 3 y 4, incumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación que señala que el concepto considerado en el último renglón denominado como "SERVICIO DIVERSO" del catálogo de conceptos, no debe cotizarse. El licitante no presenta y no cumple con lo señalado en las bases de licitación en la página 25 último párrafo, toda vez que el licitante presenta constancias de competencias o de habilidades laborales DC-3 las

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 48 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	cuales son consideradas como constancias de capacitación al personal, incumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación donde se solicita copia del certificado de cumplimiento emitido por una unidad de inspección acreditada de la Norma Oficial Mexicana NOM-207-SCFI-2018, o afín al objeto de la presente licitación, que establezca los requerimientos técnicos y legales para brindar un óptimo mantenimiento en elevadores que deben cumplir las empresas prestadoras del servicio, donde se avala que la empresa se encuentra certificada en la norma solicitada.
Canny Ascensores, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta Declaración de Aportación 5 al Millar (Anexo 6) de manera incorrecta, toda vez que presenta una redacción anterior y distinta a requerida, incumpliendo con lo solicitado en página 06, apartado "Documentos a integrar a la propuesta", punto 6 y en "Formato Anexo 6", página 37, de Bases de Licitación.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

NINGÚN LICITANTE RESULTO SOLVENTE

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 49 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Mónica Nayeli López Moran	Jefe de Unidad Departamental C de la Dirección de Conservación de Inmuebles
José Roberto Valdés Flores	Director de Conservación de Inmuebles
Fernando Sainz Loyola	Jefe Administrativo de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad
Estefanía Juárez Limón	Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 05 de Junio de 2026 se detectó que de las 03 propuestas presentadas, ninguno de los licitantes cumplió con la totalidad de requisitos indicados en las bases de la presente licitación, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, se procede a declararse desierta solicitándose autorización para una siguiente ronda, Ronda 02 (Dos) esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos servicios.

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el Artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **se proceda a declararse desierta y se solicita su autorización para una siguiente ronda, Ronda 2 (dos), esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos productos.** Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 50 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Número de Cuadro: 11.12.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601040, 202601041, 202601042 y 202601043

Área Requirente: Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Objeto de licitación: Servicio de Fumigación y Sanitización en las Dependencias del Municipio de Zapopan.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- José Manuel Carmona Mata
- 2.- Apscontrol, S.A. de C.V.
- 3.- Ernesto Cesar González Reyes

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
José Manuel Carmona Mata	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué: Presenta Carta de Proposición (Anexo 3) de manera incompleta toda vez que no integra la totalidad del

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 51 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	contenido incumpliendo lo establecido en las páginas 57 y 58 de bases de licitación.
Apscontrol, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué: En la Requisición 202601043, presenta propuesta económica de los conceptos que integran los catálogos de las partidas por encima del 10% de la media del estudio de mercado, de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Partida 1: conceptos 8, 14, 21, 37 y 38 por encima del 10% Partida 2: conceptos 2, 4, 11, 12, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 30, 39 y 41 por encima del 10%. Partida 3: conceptos 13, 20, 30 y 35 por encima del 10% Partida 4: conceptos 13, 18, 19, 20, 21 y 23 por encima del 10%.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 52 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	Partida 6: conceptos 30 y 32 por encima del 10%.
Ernesto Cesar González Reyes	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué: No presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre Nómina del Estado, ni carta de justificación de motivos; se observa en su propuesta que tiene 6 trabajadores registrados ante el IMSS e INFONAVIT, por lo que no se justifica con el anexo 8, incumpliendo lo establecido en bases en la página 8, numeral 10. No integra en la USB todos los conceptos solicitados referentes a la requisición 202601043, incumpliendo lo solicitado en bases de licitación en la página 6, numeral 2.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

APSCONTROL, S.A. DE C.V. EN LAS PARTIDAS 5 Y 7

SIN EMBARGO, DERIVADO DE LA DECLARACIÓN DESIERTA DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, NO SE SOMETE A DICTAMINACIÓN LA COTIZACIÓN DE EL PROVEEDOR.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 53 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Mónica Nayeli López Moran	Jefe de Unidad Departamental C de la Dirección de Conservación de Inmuebles
José Roberto Valdés Flores	Director de Conservación de Inmuebles
Fernando Sainz Loyola	Jefe Administrativo de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad
Estefanía Juárez Limón	Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 10 de junio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 0901000/2026/0605, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 03 propuestas presentadas, ninguno de los licitantes cumplió con la totalidad de requisitos indicados en las bases de la presente licitación.

En las requisiciones 202601040 y 202601042, ningún licitante es solvente al no cotizar en su propuesta económica (Sobre 2) de acuerdo a lo solicitado, ya que no presentan el desglose de precios respecto a los catálogos establecidos en el Formato A.

Así mismo con respecto a requisición 202601041, no es posible asignar toda vez que no se presentó un comparativo mínimo de dos propuestas, conforme al Artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y del Artículo 78 Fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 54 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Para la requisición 202601043 Ninguno de los licitantes cumple al no presentar cotizaciones de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan.

Por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan se proceden a declararse desiertas solicitándose autorización para una siguiente ronda (Ronda 02), esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos bienes.

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el Artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **se proceda a declararse desierta y se solicita su autorización para una siguiente ronda, Ronda 2 (dos), esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos productos.** Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 12.12.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601017

Área Requiriente: Dirección de Museos adscrita a la Coordinación General de Construcción de la Comunidad

Objeto de licitación: Producción General de Exposiciones en MAZ y ESTACIÓNMAZ segundo periodo 2026

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 55 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Leticia Bazua O'Connor
- 2.- Samuel Hernández
- 3.- Lourdes Viviana Ponce Ramírez

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Samuel Hernández	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta Carta de Proposición (Anexo 3) de manera incompleta toda vez que este último se conforma de 16 puntos incumpliendo lo solicitado en bases de licitación página 25 y 26, el licitante presenta el anexo con 11 puntos.
Lourdes Viviana Ponce Ramírez	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 56 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	No presenta anexo 8 “Carta manifiesto de justificación y compromiso de contratación”, incumpliendo lo solicitado en bases de licitación página 30. Presenta Carta de Proposición (Anexo 3) de manera incompleta toda vez que este último se conforma de 16 puntos incumpliendo lo solicitado en bases de licitación página 25 y 26, el licitante presenta el anexo con 11 puntos.
--	---

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

LETICIA BAZUA O’CONNOR

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	LETICIA BAZUA O’CONNOR	
				Precio Unitario	Total Partida
1	Exposición - producción general de exposiciones en MAZ y EstaciónMAZ	Servicio	1	\$ 8,690,640.00	\$ 8,690,640.00
Monto total sin IVA, ni retenciones:					\$ 8,690,640.00
Tiempo de Entrega:				El requerido por el Museo para cada exposición.	
Garantía:				Desde Montaje hasta retorno de la obra.	
Observaciones:				Licitante Solvente De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Museos adscrita a la Coordinación General de Construcción de la Comunidad mediante oficio 10070000/VKH/046/2026 - Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases.	

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Viviana Kuri Haddad	Directora de Museos

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 57 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

María Gómez Rueda

**Coordinadora General de Construcción de la
Comunidad**

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 01 de junio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 10070000/VKH/046/2026, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la convocante, se detectó que, de las 03 propuestas presentadas, 01 cumple con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación.

Cabe hacer mención que conforme a lo solicitado en bases de licitación página 13 apartado "Anticipo" El licitante manifiesta en su propuesta la intención de recibir hasta un 50% de anticipo del monto total de la orden de compra, de conformidad al Artículo 78 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ser el único licitante solvente, se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

LETICIA BAZUA O'CONNOR, POR UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES DE \$ 8,690,640.00

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	1	Servicio	Exposición - producción general de exposiciones en MAZ y EstaciónMAZ	Leticia Bazua O'Connor	N/A	\$ 8,690,640.00	\$ 8,690,640.00
Monto total sin IVA ni retenciones.							\$ 8,690,640.00

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 58 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 59 de 96
---------------	-----------------	--------------------	----	-------------------------	-------------	-------------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el fallo a favor del proveedor **LETICIA BAZUA O’CONNOR**, Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 13.12.2026

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité, con número de requisición 202601022

Ronda 3

Área Requirente: Dirección de Evaluación y Seguimiento adscrita a la Jefatura de Gabinete

Objeto de licitación: Servicio de Consultoría Especializada para la Evaluación Estratégica.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

1. Instituto de Estudios en Gobierno y Finanzas Públicas IEGFIP, S.C.
2. El Colegio de Jalisco, A.C.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Instituto de Estudios en Gobierno y Finanzas Públicas IEGFIP, S.C.	Licitante No Solvente,

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 60 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: La propuesta no se encuentra firmada en su totalidad por el Representante Legal Facultado incumpliendo a los solicitado en bases de licitación página 5 numeral 4, (Folio de Contraloría 002).
El Colegio de Jalisco, A.C.	Licitante No Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección Evaluación y Seguimiento adscrita a la Jefatura de Gabinete mediante oficio DES 109/ADQUISICIONES/2026/39. Los licitantes deben presentar relación y evidencia documental que acredite experiencia comprobable en la realización de evaluaciones de desempeño del gasto federalizado ejecutado por estados o municipios, así como de programas públicos de gobiernos estatales y municipales, realizadas durante los últimos cinco años, sin embargo, de la revisión de la memoria USB entregada por el licitante, se identificó que las evaluaciones presentadas fueron realizadas fuera del periodo requerido en las bases de licitación, por lo que la documentación exhibida no acredita la experiencia solicitada, incumpliendo lo

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 61 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

solicitado en bases de licitación página 23, apartado “Documentos a Anexar al Sobre 1” numeral 2.

Los licitantes deben de presentar sus principales proyectos de consultoría, asistencia técnica o asesoría desarrollados en los últimos tres años en materia de la Gestión para Resultados (GPR) y sus componentes, Presupuesto Basado en Resultados (PBR), y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), diseño y operación de políticas públicas, planeación estratégica gubernamental, gestión financiera pública, normatividad y marco institucional, gestión gubernamental y administración pública, sin embargo, no presenta proyectos de consultoría, asistencia técnica o asesoría elaborados como institución participante, incumpliendo lo solicitado en bases de licitación página 23, apartado “Documentos a Anexar al Sobre 1” numeral 3.

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:

Presenta propuesta Económica de la única partida por debajo del 40% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 62 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

NINGÚN LICITANTE RESULTO SOLVENTE

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Arturo Altamirano Roque	Director de Evaluación y Seguimiento
Sofía Navarro Quiroga	Encargada del Despacho de la Jefatura de Gabinete del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, mediante Acuerdo de Suplencia de Fecha 14 de enero de 2026

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 16 de Junio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio DES 109/ADQUISICIONES/2026/39, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la convocante, se detectó que de las 02 propuestas presentadas, una cotiza por debajo del 40% de la media del estudio de mercado, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en términos de los Artículos 86 y 87 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, se procede a declararse desierta solicitándose autorización para la cancelación y posterior realización de nuevo estudio de mercado con nuevas bases y requisición.

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el Artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **el declararse desierta solicitándose autorización para**

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 63 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

la cancelación y posterior realización de nuevo estudio de mercado con nuevas bases y requisición.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 14.12.2026

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité, con número de requisición 202600978

Ronda 4

Área Requiriente: Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Objeto de licitación: Equipo Tecnológico para Ampliación del Data Center

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Innovación Aplicada en TI, S.A. de C.V.
- 2.- Hemac Teleinformática, S.A. de C.V.
- 3.- Inseti Automati3n Group, S. de R.L. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Innovación Aplicada en TI, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 64 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta propuesta económica de la partida 2 por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Hemac Teleinformática, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta en su propuesta hojas en otro idioma, sin traducción simple, identificado con folio de Contraloría 225, 226 y 235, motivo de desechamiento de conformidad en bases de licitación página 5 apartado "Forma en la que se deberán presentar las proposiciones"
Inseti Automatión Group, S. de R.L. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta en su propuesta hojas en otro idioma, sin traducción simple, identificado con folio de Contraloría 310, 311, 317 y 322, motivo de

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 65 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	desechamiento de conformidad en bases de licitación página 5 apartado "Forma en la que se deberán presentar las proposiciones"
--	--

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

NINGÚN LICITANTE RESULTO SOLVENTE.

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Samuel Victoria García	Director de Innovación Gubernamental
Dialhery Díaz González	Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 16 de junio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 07030000/2026/0868, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la convocante, se detectó que de las 03 propuestas presentadas, ninguno de los licitantes cumplió con la totalidad de requisitos indicados en las bases de la presente licitación, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan se procede a declararse desierta solicitándose autorización para una siguiente ronda, ronda 05 (cinco) esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos bienes.

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el Artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 66 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

de los integrantes del Comité de Adquisiciones, se proceda a declararse desierta y se solicita su autorización para una siguiente ronda, Ronda 5 (cinco), esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos productos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 15.12.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601010

Área Requiriente: Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Limpieza y Saneamiento Integral de Servidumbres Viales

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Luis Gerardo Ruiz Domínguez
- 2.- Mas Aseo, S.A. de C.V.
- 3.- Diego Alejandro Medina de la Torre
- 4.- Construcción y Soluciones Energéticas KUBE, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Luis Gerardo Ruiz Domínguez	Licitante No Solvente,

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 67 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: La propuesta no se encuentra firmada en su totalidad por el Representante Legal Facultado (Folio 000044) motivo de desechamiento, al incumplir lo establecido en página 05, apartado “Forma en la que se deben presentar las proposiciones” punto 4 de Bases de Licitación.
Diego Alejandro Medina de la Torre	Licitante No Solvente, Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: No presenta acuse de recepción de carta de intención en participar incumpliendo con lo solicitado en página 08 del apartado “Documentos a Integrar a la propuesta”, punto 14 de Bases de Licitación.
Construcción y Soluciones Energéticas KUBE, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente, Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta Anexo 8 (Carta manifiesto de justificación y compromiso de contratación) de manera incorrecta, toda vez que el documento no se encuentra dirigido al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan,

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 68 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	incumpliendo lo establecido en página 05, apartado “Forma en la que se deben presentar las proposiciones” punto 3 y página 32, “Formato Anexo 8” de Bases de Licitación.
--	--

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

MAS ASEO. S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	MÁS ASEO, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida
1	Limpieza y saneamiento integral de servidumbres viales	Metro Cuadrado	1,014,163	\$ 7.85	\$ 7,961,179.55
Monto total sin IVA, ni retenciones:					\$ 7,961,179.55
Tiempo de Entrega:				Las condiciones de entrega serán acorde a las bases de licitación, por lo que manifestamos que contamos con la capacidad para iniciar los servicios solicitados por la Dirección de Mejoramiento Urbano del Municipio de Zapopan, Jalisco, de manera inmediata, a partir de la adjudicación del fallo y hasta el 31 de octubre de 2026, tenemos la disponibilidad para prestar los servicios materia de la presente licitación las 24 horas del día y los siete días de la semana (24/7), previa solicitud por parte de la dirección de mejoramiento urbano.	
Garantía:				Conforme a las bases de licitación: por lo que se corregirán los vicios ocultos que llegarán a presentarse durante la ejecución de los trabajos y hasta el término de contrato, cumpliendo así con la calidad requerida del servicio prestado con un mínimo de 30 días naturales después de haber sido implementados en el sitio.	
Observaciones:				Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 06050000/2026/0981 - Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases.	

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Sergio Pantoja Sánchez	Director de Mejoramiento Urbano
Carlos Alejandro Vázquez Ortiz	Coordinador General de Servicios Municipales

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 69 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 16 de junio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 06050000/2026/0981, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 04 propuestas presentadas, 01 cumple con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación. En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

MAS ASEO, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 7,961,179.55

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	1,014,163	Metro Cuadrado	Limpieza y saneamiento integral de servidumbres viales	Más Aseo, S.A. de C.V.	Las manifestadas en su propuesta	\$ 7.85	\$ 7,961,179.55
Monto total sin IVA ni retenciones.						\$ 7.85	\$ 7,961,179.55

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 70 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el fallo a favor del proveedor **MAS ASEO, S.A. DE C.V.**, Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 71 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

Inciso 2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas

Punto A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

NÚMERO: A1 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 10010000/2026/0175	Prestación de servicios independientes de 04 personas cuyo objeto es; servicios profesionales científicos y técnicos integrales para los diversos talleres que se impartirán en distintas colonias, en escuelas, centros de altas capacidades y método online del Municipio de Zapopan.
REQUISICIÓN: S/N	
ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN CIUDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	Dichos servicios tendrán una vigencia del 01 de julio al 31 de diciembre del 2026. La contratación se da en razón de que dichos servicios resultan en un beneficio para continuar con espacios que buscan lugares seguros e inclusivos donde se generen comunidades de aprendizaje a través de la gestión de servicios, talleres, capacitaciones y eventos cuyo propósito sea el desarrollo integral, fortalezca la colectividad, regeneren el tejido social e impulsen proyectos en diversas localidades de Zapopan.
MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES: \$ 337,920.00	
PROVEEDOR: CONFORME A LISTADO ANEXO	

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 72 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del **punto A1**, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos

El asunto vario de este cuadro pertenece al **inciso 2, punto A**, de la agenda de trabajo y que fue aprobado de conformidad con el artículo 99 fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

Punto B. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción IV del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se solicita su autorización.

NÚMERO: B1 Fracción IV	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/415/0203000/2026	Servicio de transmisión de los partidos de la Copa Mundial FIFA 2026 en el evento denominado Public Viewing el cual se llevarán a cabo del 11 de junio al 19 de julio del 2026 en Plaza las Américas Esta contratación busca transmitir en directo los partidos del mundial para las y los ciudadanos Zapopan, ofreciendo a los seguidores de dicho evento deportivo, una oportunidad única y emocionante de experimentar toda la acción y el ambiente de uno de los mayores espectáculos deportivos del mundo fuera de los estadios, fomentando la economía local y propiciando así una convivencia familiar en un ambiente sano y seguro. Es importante mencionar que dicha agencia es la única que cuenta con la autorización otorgada por Televisa. S. de R.L. de C.V. mismo que a su vez, es el
REQUISICIÓN: 202601186	
ÁREA REQUERENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES: \$ 5,000,000.00	

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 73 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

PROVEEDOR: FOCO PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	único medio con la exclusividad otorgada por FIFA para la transmisión directa de los partidos del mundial 2026, sin omitir que el proveedor Foco Publicidad, S.A. de C.V. es la empresa que cuenta con el derecho exclusivo para la comercialización de las transmisiones en los Public Viewing.
Se rinde informe	

El asunto vario de este cuadro pertenece al inciso 2, punto B, informado a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes, de conformidad con el artículo 99 fracción IV, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Inciso 3. Ampliaciones de acuerdo al artículo 115, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

NÚMERO: 3.1	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 07010000/0507/2026	Ampliación del 20% del contrato CO-1907/2025 por el concepto de Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades con motores a diésel del Municipio de Zapopan.
ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	Es necesario señalar que derivado de los preparativos para los distintos eventos que se desarrollan en el Municipio, así como el que las diferentes áreas operativas se encuentren realizando los trabajos preventivos necesarios para el próximo temporal de lluvias, se han incrementado las necesidades de realizar mantenimientos preventivos y correctivos a fin de atender cualquier falla o eventualidad con la finalidad de mantener la capacidad operativa y que las unidades se encuentren en óptimas
CONTRATO: CO-1907/2025	

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 74 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	condiciones para cumplir cabalmente sus atribuciones al servicio de las y los ciudadanos del Municipio.
MONTO INICIAL SIN I.V.A.: \$ 3,927,203.06	Cabe mencionar que el monto del contrato original número CO-1907/2025 es por la cantidad mínima sin IVA ni retenciones de: \$1,570,881.22 y hasta un máximo sin IVA ni retenciones de: \$ 3,927,203.06 y con una vigencia del 13 de noviembre del 2025 al 31 de diciembre del 2026
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202601153	
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN IVA NI RETENCIONES: \$ 785,440.61	
PROVEEDOR: LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.1 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
<i>Aprobado por unanimidad de votos.</i>	

NÚMERO: 3.2	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 07010000/0511/2026	Ampliación del 20% del contrato CO-1986/2025 por el concepto de Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades con motores a diésel del Municipio de Zapopan.
ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	Es necesario señalar que derivado de los preparativos para los distintos eventos que se desarrollan en el Municipio, así como el que las diferentes áreas operativas se encuentren realizando los trabajos preventivos necesarios para el próximo temporal de lluvias, se han incrementado las

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 75 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	necesidades de realizar mantenimientos preventivos y correctivos a fin de atender cualquier falla o eventualidad con la finalidad de mantener la capacidad operativa y que las unidades se encuentren en óptimas condiciones para cumplir cabalmente sus atribuciones al servicio de las y los ciudadanos del Municipio. Cabe mencionar que el monto del contrato original número CO-1986/2025 es por la cantidad mínima sin IVA ni retenciones de: \$1,570,881.22 y hasta un máximo sin IVA ni retenciones de: \$ 3,927,203.06 y con una vigencia del 13 de noviembre del 2025 al 31 de diciembre del 2026
CONTRATO: CO-1986/2025	
MONTO INICIAL SIN I.V.A.: \$ 3,927,203.06	
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202601157	
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN IVA NI RETENCIONES: \$ 785,440.61	
PROVEEDOR: CRISTINA FLORES GÓMEZ	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.2 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos.	

NÚMERO: 3.3	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 07010000/0508/2026	Ampliación del 20% del contrato CO-1911/2025 por el concepto de Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades con motores a gasolina del Municipio de Zapopan. Es necesario señalar que derivado de los preparativos para los distintos eventos que se desarrollan en el Municipio, así como el que las diferentes
ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITA A LA COORDINACIÓN	

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 76 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	áreas operativas se encuentren realizando los trabajos preventivos necesarios para el próximo temporal de lluvias, se han incrementado las necesidades de realizar mantenimientos preventivos y correctivos a fin de atender cualquier falla o eventualidad con la finalidad de mantener la capacidad operativa y que las unidades se encuentren en óptimas condiciones para cumplir cabalmente sus atribuciones al servicio de las y los ciudadanos del Municipio. Cabe mencionar que el monto del contrato original número CO-1911/2025 es por la cantidad mínima sin IVA ni retenciones de: \$574,712.64 y hasta un máximo sin IVA ni retenciones de: \$ 1,436,781.61 y con una vigencia del 13 de noviembre del 2025 al 31 de diciembre del 2026
CONTRATO: CO-1911/2025	
MONTO INICIAL SIN I.V.A.: \$ 1,436,781.61	
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202601154	
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN IVA NI RETENCIONES: \$ 287,356.32	
PROVEEDOR: LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.3, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos.	

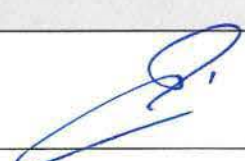
NÚMERO: 3.4	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 07010000/0555/2026	Ampliación del 20% del contrato CO-1891/2025 por el concepto de Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades con motores a diésel del Municipio de Zapopan.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 77 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	Es necesario señalar que derivado de los preparativos para los distintos eventos que se desarrollan en el Municipio, así como el que las diferentes áreas operativas se encuentren realizando los trabajos preventivos necesarios para el próximo temporal de lluvias, se han incrementado las necesidades de realizar mantenimientos preventivos y correctivos a fin de atender cualquier falla o eventualidad con la finalidad de mantener la capacidad operativa y que las unidades se encuentren en óptimas condiciones para cumplir cabalmente sus atribuciones al servicio de las y los ciudadanos del Municipio. Cabe mencionar que el monto del contrato original número CO-1891/2025 es por la cantidad mínima sin IVA ni retenciones de: \$1,570,881.22 y hasta un máximo sin IVA ni retenciones de: \$ 3,927,203.06 y con una vigencia del 13 de noviembre del 2025 al 31 de diciembre del 2026 
CONTRATO: CO-1891/2025	
MONTO INICIAL SIN IVA: \$ 3,927,203.06	
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202601190	
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN IVA: \$ 785,440.61	
PROVEEDOR: MIGUEL ÁNGEL PRADO VARGAS	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.4 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos.	

NÚMERO: 3.5	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA:	

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 78 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

07010000/0519/2026	Ampliación del 20% del contrato CO-1913/2025 por el concepto de Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades con motores a gasolina del Municipio de Zapopan. Es necesario señalar que derivado de los preparativos para los distintos eventos que se desarrollan en el Municipio, así como el que las diferentes áreas operativas se encuentren realizando los trabajos preventivos necesarios para el próximo temporal de lluvias, se han incrementado las necesidades de realizar mantenimientos preventivos y correctivos a fin de atender cualquier falla o eventualidad con la finalidad de mantener la capacidad operativa y que las unidades se encuentren en óptimas condiciones para cumplir cabalmente sus atribuciones al servicio de las y los ciudadanos del Municipio. Cabe mencionar que el monto del contrato original número CO-1913/2025 es por la cantidad mínima sin IVA ni retenciones de: \$574,712.64 y hasta un máximo sin IVA ni retenciones de: \$ 1,436,781.61 y con una vigencia del 13 de noviembre del 2025 al 31 de diciembre del 2026
ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	
CONTRATO: CO-1913/2025	
MONTO INICIAL SIN I.V.A.: \$ 1,436,781.61	
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202601162	
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN IVA NI RETENCIONES: \$ 287,356.32	
PROVEEDOR: HIDRAULICA Y PAILERIA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.5 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos.	

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 79 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

NÚMERO: 3.6	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 07010000/0556/2026	Ampliación del 20% del contrato CO-1900/2025 por el concepto de Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades con motores a gasolina del Municipio de Zapopan. Es necesario señalar que derivado de los preparativos para los distintos eventos que se desarrollan en el Municipio, así como el que las diferentes áreas operativas se encuentren realizando los trabajos preventivos necesarios para el próximo temporal de lluvias, se han incrementado las necesidades de realizar mantenimientos preventivos y correctivos a fin de atender cualquier falla o eventualidad con la finalidad de mantener la capacidad operativa y que las unidades se encuentren en óptimas condiciones para cumplir cabalmente sus atribuciones al servicio de las y los ciudadanos del Municipio. Cabe mencionar que el monto del contrato original número CO-1900/2025 es por la cantidad mínima sin IVA ni retenciones de: \$574,712.64 y hasta un máximo sin IVA ni retenciones de: \$ 1,436,781.61 y con una vigencia del 13 de noviembre del 2025 al 31 de diciembre del 2026
ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	
CONTRATO: CO-1900/2025	
MONTO INICIAL SIN I.V.A.: \$ 1,436,781.61	
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202601187	
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN IVA NI RETENCIONES: \$ 287,356.32	
PROVEEDOR:	

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 80 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

CARROCERIAS FOUBERT, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.6, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos.	

Inciso 4. Presentación de bases para su aprobación.

Bases de la requisición 202601025 Y 202601027, (Nacional) de la Comisaría General de Seguridad Pública, donde solicitan: Adquisición de Autobuses Balizados y Contratación de Servicios de Mantenimientos Preventivos para estos Autobuses.

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición 202601025 Y 202601027 con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la requisición 202601113, (Local) de la Comisaría General de Seguridad Pública donde solicitan: Adquisición de Postes Inteligentes de Emergencia, incluyen; Instalación, Conectividad Eléctrica y Datos.

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 81 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición **202601113**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la **requisición 202601135, (Municipal)** de la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan: Compra Consolidada de Productos de Limpieza.

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición **202601135**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la **requisición 202601065 (Local)** de la Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan: Adquisición de Prendas de Seguridad y Protección Personal necesarios para Actividades Operativas de la Dirección.

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 82 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

las bases de la requisición **202601065**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la requisición **202601076, (Local)** de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, donde solicitan: Adquisición de Insumos varios para Pinta de Murales Artísticos

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a **Eduardo Alfredo Govea López** adscrito a la Dirección de Programas Sociales, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Eduardo Alfredo Govea López adscrito a la Dirección de Programas Sociales, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición **202601076**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 83 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

Bases de la **requisición 202601136 (Local)** de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad donde solicitan: Servicio de Arrendamiento de Sanitarios Portátiles para el Operativo de Romería 2026

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición **202601136**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Es preciso señalar que se sometió a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la decisión si alguna de las bases para procesos de licitación de la presente sesión tenía la necesidad de la presencia de testigos sociales, sin embargo, la respuesta fue negativa, toda vez que no exceden el monto autorizado, ni su complejidad lo amerita.

Punto SEXTO del orden del día. ASUNTOS VARIOS.

- A. Se da cuenta que con fecha 9 de junio se recibió oficio con número 10050000/2026/136 firmado por Daniela Bocanegra Toledo, Directora de Derechos Humanos y Atención a Población Prioritaria, así como por María Gómez Rueda, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad; en el que solicitan se informe al Comité de Adquisiciones que, se reubicará uno de

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 84 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

los kioscos adjudicados en la sesión 6 Ordinaria 2026, mediante adjudicación directa con el número de requisición 202600784.

El kiosco a reubicar es el asignado a Plaza de las Américas, debido a que deben permanecer completamente resguardados al interior de un inmueble, bajo techo y sin exposición a luz solar, lluvia, humedad o demás inclemencias del tiempo, además de requerir conexión mediante cableado para su adecuada operación, condiciones con las que no cuenta la ubicación inicialmente considerada; será reubicado al Museo de Arte de Zapopan (MAZ), Estación MAZ, lugar que cuenta con las condiciones necesarias y una importante afluencia de visitantes.

Asimismo, informan que en el punto número 5 del listado de ubicaciones se asentó por error "Colmena San Juan de Ocotlán" siendo lo correcto "Colmena San Juan de Ocotán"

Los integrantes del Comité de Adquisiciones se dan por enterados

- B. Se da cuenta que con fecha 12 de junio se recibió oficio con número CAEC/454/0203000/2026 signado por Martha Patricia Huerta Almaraz, Coordinadora de Análisis Estratégico y Comunicación, así como por Sofia Navarro Quiroga, Encargada de Despacho de la Jefatura de Gabinete mediante el acuerdo de suplencia de fecha 14 de enero del 2026, en el que solicitan se informe al Comité de Adquisiciones un cambio en la ubicación de los módulos de publicidad del macro, por causas ajenas tanto al Ayuntamiento, como a la empresa Black Innovación Tecnológica Publicitaria, S.A. de C.V.

Esto referente a la contratación de servicio de publicidad campañas institucionales y de excepciones; la cual se votó en la Sesión 5 Ordinaria, bajo la requisición 202600632.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 85 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Los módulos que se habían mencionado la sesión 5 Ordinaria son: en la primera etapa del 01 de marzo al 31 de julio en las estaciones Miramar, Tabachines, López Mateos, Mariano Otero y el Collí con sentido hacia Av. Guadalupe; la segunda etapa comenzara a partir del 01 de septiembre al 31 de octubre en las estaciones Ciudad Judicial, Tabachines, San Juan de Ocotan, Mariano Otero y el Collí con sentido hacia Av. Guadalupe.

Con la reubicación de los módulos quedarían de la siguiente forma a partir del 01 de junio y hasta la segunda etapa la cual termina el 31 de octubre del presente año; primera etapa en las estaciones San Juan de Ocotan, Tabachines, López Mateos, San Isidro y el Collí con sentido hacia Av. Guadalupe; la segunda etapa en las estaciones Ciudad Judicial, Tabachines, San Juan de Ocotan, San Isidro y el Collí con sentido hacia Av. Guadalupe.

Siendo los módulos retirados los de Mariano Otero y Miramar, que se sustituyen por San Isidro y San Juan de Ocotan. No afectando el servicio contratado ya que dichas estaciones son de gran afluencia.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones se dan por enterados

- C. Se da cuenta que se recibió con fecha del 15 de Junio de 2026 el oficio No. 09010000/2026/0604 suscrito por José Roberto Valdés Flores, Director de Conservación de Inmuebles, manifestando que respecto al proceso de licitación pública correspondiente a la requisición 202500296 con números de orden de compra 202500590 y 202500591, mismo que fue adjudicado a favor de los proveedores JOSÉ MANUEL CARMONA MATA y APS CONTROL, S.A. DE C.V., en la sesión 06 Ordinaria 2025 de fecha 21 de Marzo de 2025 mediante el cuadro 03.06.2025 correspondiente al servicio de Kits Fumigación para distintos predios del Municipio, se solicita autorización para llevar a cabo una prórroga en la entrega de los servicios antes mencionados así como una ampliación de vigencia a los contratos correspondientes al 30 de Septiembre del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 86 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Se hace mención que lo antes señalado atiende a la necesidad de garantizar la continuidad en la prestación del servicio objeto del contrato y considerando el carácter esencial de las actividades que éste comprende, se estima procedente solicitar una nueva ampliación de su vigencia, a fin de evitar afectaciones a la operación institucional y mantener las condiciones sanitarias y de control requeridas en las instalaciones.

Asimismo, la presente ampliación de vigencia se solicita como una medida preventiva que permita garantizar la cobertura del servicio hasta en tanto concluya el procedimiento de contratación en curso correspondiente. No obstante, en caso de que la adjudicación y formalización del nuevo contrato se concreten con anterioridad al vencimiento de la ampliación solicitada, se procederá a gestionar la conclusión de los servicios del contrato vigente, según corresponda.

PROVEEDOR	NÚMERO DE CONTRATO Y OBJETO	REQUISICIÓN	ORDEN DE COMPRA
JOSÉ MANUEL CARMONA MATA	CONTRATO CO-0641/2025 CONVENIO CO-0452/2026	Origen 202500296 Enlace Ejercicio fiscal 2026 202600206	Origen 202500591 Enlace Ejercicio fiscal 2026 202600178

PROVEEDOR	NÚMERO DE CONTRATO Y OBJETO	REQUISICIÓN	ORDEN DE COMPRA

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 87 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

APS CONTROL, SA DE CV	CONTRATO	Origen 202500296	Origen 202500590
	CO-0603/2025	Enlace Ejercicio fiscal	Enlace Ejercicio fiscal
	CONVENIO	2026	2026
	CO-0451/2026	202600205	202600115

Así mismo en el oficio antes mencionado se solicita respecto al proceso de licitación pública correspondiente a la requisición 202501255 con números de orden de compra 202501069, mismo que fue adjudicado a favor de los proveedores **PROVEEDORA RAC, S.A. DE C.V.**, en la sesión 14 Ordinaria 2025 de fecha 10 de Septiembre de 2025 mediante el cuadro 16.14.2025 correspondiente al servicio de Mantenimiento Correctivo a aires acondicionados para distintas dependencias del Municipio, se solicita autorización para llevar a cabo una prórroga en la entrega de los servicios antes mencionados así como una ampliación de vigencia del contrato correspondiente al 30 de Septiembre del 2026.

Lo anterior con la finalidad de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y encontrarse en aptitud de atender de manera inmediata eventualidades que pudiera afectar la operación y que se encuentren dentro del catálogo de conceptos, resulta necesario mantener la ejecución del contrato vigente en tanto se cuenta con las condiciones presupuestales necesarias para llevar a cabo el nuevo procedimiento de contratación correspondiente.

PROVEEDOR	NÚMERO DE CONTRATO Y OBJETO	REQUISICIÓN	ORDEN DE COMPRA
PROVEEDORA RAC, S.A. DE C.V.	CONTRATO CO-1194/2025		Origen 202501069

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 88 de 96
--------	-----------------	----------------	----	---------------------	-------------	---------------------------	-----	------------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

	CONVENIO MODIFICATORIO CO- 2063/2025 CONVENIO MODIFICATORIO CO-0593/2026	Origen 202501255 Ejercicio fiscal 2026 202600192	Ejercicio fiscal 2026 202600169
--	---	--	--

Lo anterior se somete a la consideración del Comité de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24, fracción VIII, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Se solicita su autorización para su aprobación del asunto vario C, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

D. Se da cuenta que se recibió oficio No. 08090000/2026/0430 suscrito por la Directora de Turismo y Centro Histórico Bibiana Marcela Tenorio Orozco con fecha del 17 de junio de 2026 manifestando la solicitud para someter a consideración del Comité de Adquisiciones la autorización para llevar a cabo una extensión en el alcance del objeto del Proceso de Licitación Multianual con requisición 202500482 referente al “Arrendamiento de toldos para fines de semana (viernes, sábado y domingo)”, adjudicado a favor del licitante Manuel de Jesús Luna Calzada mediante el cuadro E11.03.2025 en la sesión 03 extraordinaria de fecha 13 de marzo de 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 89 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Lo anterior atiende a la implementación del Public Viewing: “Zapopan, la sede más futbolera” en la Plaza de las Américas y el Andador 20 de noviembre. Al tratarse de un evento de gran magnitud y relevancia internacional, fue indispensable reubicar temporalmente a los comerciantes semifijos que tradicionalmente operan en las zonas del Zapotal, el atrio de la Basílica de Zapopan y el Andador 20 de noviembre, con la finalidad de garantizar el flujo peatonal, la logística y la seguridad de los asistentes.

Condiciones de Licitación: Cobertura exclusivamente de viernes a domingo.

Modificación Solicitada: Cobertura de lunes a domingo (todos los días de la semana) durante un periodo de 56 días (comprendido del 25 de mayo al término del mundial 2026), incrementando además el padrón de 55 a 84 toldos instalados.

El impacto económico estimado para cubrir los 84 toldos de lunes a domingo durante los 56 días señalados asciende a la cantidad de \$2,170,148.59 (Dos millones ciento setenta mil ciento cuarenta y ocho pesos 59/100 M.N.) más IVA, es importante señalar que el costo total derivado de este incremento de 4 días adicionales por semana \$1,240,084.91 (Un millón doscientos cuarenta mil ochenta y cuatro pesos 91/100 M.N.) no rebasará el techo financiero máximo autorizado en la orden de compra para este ejercicio fiscal 2026 cuyo monto es de \$7,299,930.62 (IVA incluido).

Lo anterior se somete a la consideración del Comité de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 24, Fracción VIII, y XXII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco

Se solicita su autorización para su aprobación del asunto vario **D**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 90 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

E. Por medio del oficio número 09030000/VI/2026/006308, la Dirección de Movilidad y Transporte, en su carácter de área requirente de la Licitación Pública número 202600575, solicitó formalmente la cancelación de dicho procedimiento de contratación.

Lo anterior se debe a que el proveedor adjudicado (LS Global Education, S.A. de C.V.) informó formalmente la existencia de un desabasto del producto requerido, lo que hace inciertos los tiempos de entrega; situación que, de continuar el proceso, ocasionaría perjuicios económicos y operativos para el Municipio de Zapopan.

En virtud de lo expuesto, y toda vez que a la fecha no se ha efectuado la firma del contrato respectivo, se somete a consideración de este Comité de Adquisiciones la aprobación de la cancelación total de la Licitación Pública número 202600575.

La presente solicitud se fundamenta en lo dispuesto por el artículo 71, numeral 3, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 87 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, los cuales facultan la cancelación de un procedimiento cuando su continuidad pueda ocasionar daños o perjuicios a la convocante, al área requirente o a terceros.

Se solicita su autorización para su aprobación del asunto vario E, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 91 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

José Carlos Villalaz Becerra, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta: No habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la 12 Sesión Ordinaria siendo las 11:35 horas del día 25 de junio de 2026, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al Artículo 26 Fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los Artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

Integrantes Vocales con voz y voto

José Carlos Villalaz Becerra.

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales.

Suplente.

Marco Antonio Díaz Llamas.

Dirección de Administración.

Suplente.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 92 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026



Tania Álvarez Hernández.

Sindicatura.

Suplente.



Carlos Miguel Flores Preciado.

Tesorería Municipal.

Suplente.



David Rivera Ortega.

Dirección de Desarrollo Agropecuario.

Suplente.



Jorge Enrique Taboada Gámez.

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Suplente.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 93 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Rogelio Alejandro Muñoz Prado.

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Titular.

Cesar Daniel Hernández Jiménez.

Consejo Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.,

Consejo Nacional Agropecuario.

Suplente.

Bricio Baldemar Rivera Orozco.

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Suplente.

Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida

Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

Suplente.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

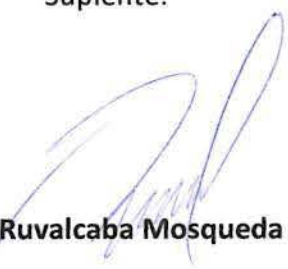
Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 94 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026

Integrantes Vocales Permanentes con voz



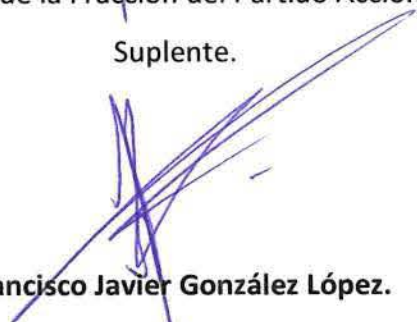
Juan Carlos Razo Martínez.
Contraloría Ciudadana.
Suplente.



Raúl Ruvalcaba Mosqueda
Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.
Titular.



Jorge Urdapilleta Núñez.
Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Suplente.



Francisco Javier González López.
Representante de la Fracción del Partido Futuro.
Suplente.



La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 95 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

C

12 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026



Claudia Elena Álvarez Ortega.

Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

Suplente.

Diego Ortega Puga.

Representante de la Fracción del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Suplente.



Luz Elena Rosete Cortés.

Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.

Titular.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 96 de 96
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

CUADRO COMPARATIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES



Zapopan

Anexo Requisición 202601011

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	COMSARE COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida
1	Conector - elt-50 conector recto para tubo licuatite de 13 mm (1/2)	Pieza	30	\$ 34.41	\$ 1,032.30
2	Conector - elt-75 conector recto para tubo licuatite de 19mm (3/4)	Pieza	30	\$ 54.99	\$ 1,649.70
3	Cinta - eléctrica de vinil 3m color negro	Pieza	20	\$ 51.15	\$ 1,023.00
4	Placa - dúplex de policarbonato para intemperie, línea standard	Pieza	15	\$ 103.58	\$ 1,553.70
5	Apagador - y placa sencillo 15a 127v royer 100 de una ventana	Pieza	10	\$ 153.45	\$ 1,534.50
6	Suministro - manguera gris conduit licuatite no metálico 1/3 rollo de 30 mts	Pieza	2	\$ 1,150.88	\$ 2,301.76
7	Interruptor - termomagnético jd, 300 a, 3p, 600 v marca siemens.	Pieza	4	\$ 26,853.75	\$ 107,415.00
8	Interruptor - termomagnético jxd63b400 600v.400amp.3p siemens	Pieza	4	\$ 28,132.50	\$ 112,530.00
9	Tubo - philips led ecofit t8 - 1.2 metros luz fría	Tramo	20	\$ 217.39	\$ 4,347.80
10	Guardamotor - sirius innovations siemens 27 – 32 amp (220 – 440 vac) 100339379 – 3rv2031-4ea10	Pieza	3	\$ 7,928.25	\$ 23,784.75
11	Plc logo - 6ed1052-1fb08-0ba2 logo!230rce, 8di/4do, 400 bloques	Pieza	5	\$ 7,672.50	\$ 38,362.50
12	Clavija - trifásica blindada 3 polos 30a y a 250v	Pieza	8	\$ 1,023.00	\$ 8,184.00

13	Lampara - tipo gabinete tcw063 para 2 tubos led t8 hermético	Pieza	10	\$ 767.25	\$ 7,672.50
14	Lampara - plafón led techo 12 w, luz de día, interiores, no atenuable, led integrado	Pieza	10	\$ 411.60	\$ 4,116.00
15	Guardamotor - sirius innovations siemens 35 – 45 amp (220 – 440 vac) 100340899 – 3rv2031-4va10	Pieza	4	\$ 7,122.64	\$ 28,490.56
16	Guardamotor - sirius innovations siemens 45 – 63amp (220 – 440 vac)	Pieza	4	\$ 8,056.12	\$ 32,224.48
17	Contacto - media vuelta 3p 4h 30a 3f 250v ac nema l15-30 grado industrial	Pieza	8	\$ 893.85	\$ 7,150.80
18	Interruptor - termomagnético de 3 polos 600v 175a siemens	Pieza	3	\$ 17,876.93	\$ 53,630.79
19	Switch - flotador de doble cámara para lodos (tipo pera) flotador mac5	Pieza	10	\$ 2,263.39	\$ 22,633.90
20	Conector - tipo perro recubierto de cobre 3/8 para varilla	Pieza	12	\$ 741.68	\$ 8,900.16
21	Zapata - terminal de ojillo ponchable de 2/0 1/8	Pieza	50	\$ 61.38	\$ 3,069.00
22	Conector - recto largo ponchable de 2/0	Pieza	15	\$ 281.33	\$ 4,219.95
23	Interruptor - termomagnético tripolar 32 a abb	Pieza	5	\$ 3,529.35	\$ 17,646.75
24	Interruptor - termomagnético tripolar 40a. Abb	Pieza	5	\$ 3,785.10	\$ 18,925.50
25	Fusible - ultra rápido de 160 amp. Jean muller	Pieza	6	\$ 1,943.70	\$ 11,662.20
26	Interruptor - ed4 3x100a 65ka/240, 18ka/480v	Pieza	4	\$ 7,928.25	\$ 31,713.00
27	Interruptor - ed4 3x125a 65ka/240, 18ka/480v	Pieza	5	\$ 9,334.88	\$ 46,674.40
28	Bobina - de disparo para interruptor ed4/ed6	Pieza	1	\$ 9,176.31	\$ 9,176.31
29	Zapata - siemens jxd63b400	Pieza	12	\$ 639.38	\$ 7,672.56
30	Zapata - para int ed ln1e100	Pieza	15	\$ 613.80	\$ 9,207.00
31	Zapata - para interruptor fxd ta1fd350a	Pieza	12	\$ 255.75	\$ 3,069.00

32	Clema - de paso wdu 35	Pieza	15	\$ 153.45	\$ 2,301.75
33	Codo - portafusible 25 kv	Pieza	25	\$ 26,838.41	\$ 670,960.25
34	Fusible - para codo portafusible 8a cooper	Pieza	25	\$ 9,287.82	\$ 232,195.50
35	Adaptador - tierra 15kv 1000, 25kv 750, 35 com elastimold 21ma	Pieza	25	\$ 659.83	\$ 16,495.75
36	Canilla - portafusible 15 kv iusa	Pieza	12	\$ 2,173.88	\$ 26,086.56
37	Alambre - de cobre desnudo calibre 2"awg rollo de 30 metros	Rollo	1	\$ 7,344.32	\$ 7,344.32
38	Contacto - dúplex de 20 amperes blanco	Pieza	10	\$ 267.26	\$ 2,672.60
39	Cinta - para gas de teflón 2 x 660 cm amarillo coflex	Pieza	10	\$ 191.81	\$ 1,918.10
40	Cinta - aislante 3m™ temflex® 155, negra, 19 mm x 18 m	Pieza	15	\$ 370.84	\$ 5,562.60
41	Transformador - de sensor de presión de aceite de agua dc 5v g1/4in, transductor de entrada de 5v dc, salida de 0,5-4,5 v	Pieza	3	\$ 2,250.60	\$ 6,751.80
	Monto total sin IVA, ni retenciones:				\$ 1,603,863.10
	Tiempo de Entrega:			15 días naturales	
	Garantía:			Contra entrega de los bienes sobre defectos de fabricación y/o materiales de seis meses.	

	Observaciones:	De acuerdo al registro al momento de la entrega la muestra le corresponde el número 2. Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje Adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 06040000/2026/0944. - Cabe hacer mención que de conformidad al Artículo 76 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan se le solicita al proveedor carta aclaratoria toda vez que se detectó un error aritmético en el subtotal de las partidas 1, 2, 4, 6, 9, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 27, 29, 33, 34, 35, 36, 38, 39 y 40, así como un error mecanográfico en el número de requisición y en la unidad de medida de las partidas 6 y 9 de la propuesta técnica y económica, adjuntando dichos anexos de manera correcta.
--	-----------------------	--

CUADRO DE ASIGNACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	30	Pieza	Conector - elt-50 conector recto para tubo licuatite de 13 mm (1/2)	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Eaton	\$ 34.41	\$ 1,032.30
2	30	Pieza	Conector - elt-75 conector recto para tubo licuatite de 19mm (3/4)	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Eaton	\$ 54.99	\$ 1,649.70
3	20	Pieza	Cinta - eléctrica de vinil 3m color negro	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Temflex	\$ 51.15	\$ 1,023.00
4	15	Pieza	Placa - dúplex de policarbonato para intemperie, línea standard	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Volteck	\$ 103.58	\$ 1,553.70
5	10	Pieza	Apagador - y placa sencillo 15a 127v royer 100 de una ventana	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Eaton	\$ 153.45	\$ 1,534.50
6	2	Pieza	Suministro - manguera gris conduit licuatite no metálico 1/3 rollo de 30 mts	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Tubos flexibles mexicanos	\$ 1,150.88	\$ 2,301.76
7	4	Pieza	Interruptor - termomagnético jd, 300 a, 3p, 600 v marca siemens.	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Siemens	\$ 26,853.75	\$ 107,415.00
8	4	Pieza	Interruptor - termomagnético jxd63b400 600v.400amp.3p siemens	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Siemens	\$ 28,132.50	\$ 112,530.00
9	20	Tramo	Tubo - philips led ecofit t8 - 1.2 metros luz fría	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Philips	\$ 217.39	\$ 4,347.80
10	3	Pieza	Guardamotor - sirius innovations siemens 27 – 32 amp (220 – 440 vac) 100339379 – 3rv2031-4ea10	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Siemens	\$ 7,928.25	\$ 23,784.75
11	5	Pieza	Plc logo - 6ed1052-1fb08-0ba2 logo 230rce, 8di/4do, 400 bloques	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Siemens	\$ 7,672.50	\$ 38,362.50
12	8	Pieza	Clavija - trifásica blindada 3 polos 30a y a 250v	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	N/A	\$ 1,023.00	\$ 8,184.00
13	10	Pieza	Lampara - tipo gabinete tcw063 para 2 tubos led t8 hermético	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Philips	\$ 767.25	\$ 7,672.50
14	10	Pieza	Lampara - plafón led techo 12 w, luz de día, interiores, no atenuable, led integrado	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Tecnolite	\$ 411.60	\$ 4,116.00

15	4	Pieza	Guardamotor - sirius innovations siemens 35 – 45 amp (220 – 440 vac) 100340899 – 3rv2031-4va10	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Siemens	\$ 7,122.64	\$ 28,490.56
16	4	Pieza	Guardamotor - sirius innovations siemens 45 – 63amp (220 – 440 vac)	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Siemens	\$ 8,056.12	\$ 32,224.48
17	8	Pieza	Contacto - media vuelta 3p 4h 30a 3f 250v ac nema l15-30 grado industrial	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	N/A	\$ 893.85	\$ 7,150.80
18	3	Pieza	Interruptor - termomagnético de 3 polos 600v 175a siemens	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Siemens	\$ 17,876.93	\$ 53,630.79
19	10	Pieza	Switch - flotador de doble cámara para lodos (tipo pera) flotador mac5	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Mac5	\$ 2,263.39	\$ 22,633.90
20	12	Pieza	Conector - tipo perro recubierto de cobre 3/8 para varilla	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	N/A	\$ 741.68	\$ 8,900.16
21	50	Pieza	Zapata - terminal de ojillo ponchable de 2/0 1/8	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	N/A	\$ 61.38	\$ 3,069.00
22	15	Pieza	Conector - recto largo ponchable de 2/0	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	N/A	\$ 281.33	\$ 4,219.95
23	5	Pieza	Interruptor - termomagnético tripolar 32 a abb	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Abb	\$ 3,529.35	\$ 17,646.75
24	5	Pieza	Interruptor - termomagnético tripolar 40a. Abb	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Abb	\$ 3,785.10	\$ 18,925.50
25	6	Pieza	Fusible - ultra rápido de 160 amp. Jean muller	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Jean muller	\$ 1,943.70	\$ 11,662.20
26	4	Pieza	Interruptor - ed4 3x100a 65ka/240, 18ka/480v	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Siemens	\$ 7,928.25	\$ 31,713.00
27	5	Pieza	Interruptor - ed4 3x125a 65ka/240, 18ka/480v	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Siemens	\$ 9,334.88	\$ 46,674.40
28	1	Pieza	Bobina - de disparo para interruptor ed4/ed6	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Siemens	\$ 9,176.31	\$ 9,176.31
29	12	Pieza	Zapata - siemens jxd63b400	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Siemens	\$ 639.38	\$ 7,672.56
30	15	Pieza	Zapata - para int ed ln1e100	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Siemens	\$ 613.80	\$ 9,207.00
31	12	Pieza	Zapata - para interruptor fxd ta1fd350a	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Siemens	\$ 255.75	\$ 3,069.00
32	15	Pieza	Clema - de paso wdu 35	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	N/A	\$ 153.45	\$ 2,301.75

33	25	Pieza	Codo - portafusible 25 kv	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Elastimold / cooper	\$	26,838.41	\$	670,960.25
34	25	Pieza	Fusible - para codo portafusible 8a cooper	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Cooper	\$	9,287.82	\$	232,195.50
35	25	Pieza	Adaptador - tierra 15kv 1000, 25kv 750, 35 com elastimold 21ma	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Elastimold	\$	659.83	\$	16,495.75
36	12	Pieza	Canilla - portafusible 15 kv iusa	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Iusa	\$	2,173.88	\$	26,086.56
37	1	Rollo	Alambre - de cobre desnudo calibre 2"awg rollo de 30 metros	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Conduflex	\$	7,344.32	\$	7,344.32
38	10	Pieza	Contacto - dúplex de 20 amperes blanco	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Leviton	\$	267.26	\$	2,672.60
39	10	Pieza	Cinta - para gas de teflón 2 x 660 cm amarillo coflex	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Coflex	\$	191.81	\$	1,918.10
40	15	Pieza	Cinta - aislante 3m™ temflex® 155, negra, 19 mm x 18 m	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	Temflex	\$	370.84	\$	5,562.60
41	3	Pieza	Transformador - de sensor de presión de aceite de agua dc 5v g1/4in, transductor de entrada de 5v dc, salida de 0,5-4,5 v	Comsare Comercializadora, S.A. de C.V.	N/A	\$	2,250.60	\$	6,751.80
						Monto total sin I.V.A. ni retenciones.		\$	1,603,863.10

Anexo Requisición 202600966

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARÍN		POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Abrazadera de tubo sopladora 570 bts (544 27 41-01)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 22.00	\$ 110.00
2	Abrazadera de arnés tubo maneral 143rs (599 79 91-01) husqvarna	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 182.00	\$ 1,820.00
3	Abrazadera de manera sopladoras 570 bts (576 57 97 01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 500.00	\$ 5,000.00
4	Ajustador tubo brazo podador 525pt5s (510 09 61-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 83.00	\$ 830.00
5	Amortiguador de hule cojín brazo podador 525pt5s (576 42 05-01)	Pieza	15	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 181.00	\$ 2,715.00
6	Anillo de pistón sopladora 570 bts (544 25 93-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 160.00	\$ 1,600.00
7	Anillo pistón para brazo 525pt5s (506 61 81-01)	Pieza	15	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 96.00	\$ 1,440.00
8	Anillo de pistón motosierra 3120xp (503 28 90-26)	Pieza	6	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 198.00	\$ 1,188.00
9	Anillos para desbrozadora 143 rs husqvarna (510 91 79-01)	Pieza	75	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 55.00	\$ 4,125.00
10	Anillo para motosierra 365 (503-28 90-15) husqvarna	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 125.00	\$ 1,250.00
11	Anillo para pistón cortasetos 525he4 (506 61 81-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 96.00	\$ 960.00
12	Balero cigüeñal cortasetos 525he4 (597 64 81-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 61.00	\$ 610.00
13	Balero cigüeñal motosierra 395xp (738 22 03-25)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 193.00	\$ 1,930.00
14	Balero cigüeñal motosierra t435 (504 12 14-01) 597610801	Pieza	15	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 100.00	\$ 1,500.00
15	Balero clutch cortasetos 525 he4 (525 95 32-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 65.00	\$ 650.00
16	Balero de cigüeñal para brazo 525pt5s (525 95 32-01)	Pieza	15	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 65.00	\$ 975.00

17	Balero de clutch brazo podador 525pt5s (525 95 32-01)	Pieza	15	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 65.00	\$ 975.00
18	Balero cigüeñal motosierra 365 (585-97 50-01) husqvarna 738220225	Pieza	15	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 129.00	\$ 1,935.00
19	Base de agarre (protector) brazo podador 525pt5s (587 36 59-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 650.00	\$ 6,500.00
20	Base filtro de aire cortasetos 525he4 (581 04 70-01)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 328.00	\$ 1,640.00
21	Base filtro de aire para desbrozadora 143 rs (570 57 94-01) husqvarna	Pieza	15	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 143.00	\$ 2,145.00
22	Base uña arranque o conductor adaptación 143 rs (504 11 44-01) husqvarna	Pieza	40	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 135.00	\$ 5,400.00
23	Bomba cebadora brazo podador 525pt5s (503 93 66-01) 530047721	Pieza	15	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 130.00	\$ 1,950.00
24	Bomba de aceite para motosierra 365 (503 52 13-03) husqvarna	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 762.00	\$ 3,810.00
25	Bomba de aceite para motosierra 395xp (503 46 37-02)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,296.00	\$ 6,480.00
26	Brazo tubular lado derecho 143 rs (505 31 29-01) husqvarna	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 225.00	\$ 2,250.00
27	Bujía para motosierra t435 cmr5h (cmr5h) 77-167	Pieza	75	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 47.00	\$ 3,525.00
28	Cabezal completo para brazo podador 525pt5s (575 78 43-09)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 2,173.00	\$ 21,730.00
29	Cable acelerador brazo podador 525pt5s (590 90 00-01) 578867801	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 480.00	\$ 4,800.00
30	Cable de apagado motosierra t435 (522 64 46-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 58.00	\$ 580.00
31	Cable de encendido sopladora 570 bts (576 59 38-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 84.00	\$ 840.00
32	Cadena 365 husqvrna	Rollo	30	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 410.00	\$ 12,300.00
33	Cadena para brazo 525pt5s paso 1/4.050/1.3mm (25ap100r)	Rollo	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 11,100.00	\$ 55,500.00
34	Capuchon bujía desbrozadora 143 rs (590 57 82-01)	Pieza	100	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 22.00	\$ 2,200.00
35	Capuchon bujía motosierra 395xp (501 48 54-02)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 55.00	\$ 550.00
36	Capuchon bujía motosierra 562xp (501 48 54-04)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 55.00	\$ 550.00
37	Capuchon bujía para motosierra t435 (501 48 54-02)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 55.00	\$ 550.00

38	Carburador cortasetos 525he4 (584 50 14-01)	Pieza	3	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 700.00	\$ 2,100.00
39	Carburador para brazo 525pt5s (584 90 14-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 700.00	\$ 7,000.00
40	Carburador para desbrozadora 143 rs (587 10 67-01) (587 82 25-01) husqvarna	Pieza	15	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 786.00	\$ 11,790.00
41	Carter completo motosierra 395xp (503 46 80-02)	Pieza	3	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 3,370.00	\$ 10,110.00
42	Chicote acelerador brazo podador 525pt5s (578 27 96-01)	Pieza	15	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 445.00	\$ 6,675.00
43	Chicote acelerador desbrozadora 143 rs (522 03 66-01)	Pieza	50	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 220.00	\$ 11,000.00
44	Chicote juego de cable sopladoras 570 bts (576 78 56-01)	Juego	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 617.00	\$ 3,085.00
45	Cigüeñal y biela motosierra 562xp (575 54 52-15)	Pieza	3	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 2,899.00	\$ 8,697.00
46	Cigüeñal y biela para desbrozadora 143 rs (585 15 30-01) husqvarna	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,600.00	\$ 16,000.00
47	Cigüeñal y biela para motosierra 365 (503 74 87-06) husqvarna	Pieza	2	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 3,848.00	\$ 7,696.00
48	Cigüeñal y biela sopladora 570 bts (578 38 51-01)	Pieza	3	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 4,447.00	\$ 13,341.00
49	Cilindro completo cortasetos 525he4 (588 09 82-02)	Pieza	3	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,731.00	\$ 5,193.00
50	Cilindro para brazo podador 525pt5s (577 97 90-01)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 918.00	\$ 4,590.00
51	Cilindro y pistón para motosierra 365 (503 93 90-07) husqvarna 593665702	Pieza	3	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 4,330.00	\$ 12,990.00
52	Cilindro para desbrozadora husqvarna 143 rs (593 30 50-01) 531397001	Pieza	35	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,439.00	\$ 50,365.00
53	Clutch cortasetos 525he4 (537 04 01-02) 544083201	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 450.00	\$ 2,250.00
54	Clutch para brazo 525pt5s (577 05 28-01) 585834701	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 590.00	\$ 5,900.00
55	Clutch para desbrozadora 143 rs (505 29 76-01) husqvarna 599764701	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 588.00	\$ 11,760.00
56	Clutch para motosierra 365 (586 79 84-01) husqvarna	Pieza	3	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 735.00	\$ 2,205.00
57	Clutch para motosierra 395xp (503 70 15-02)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 622.00	\$ 3,110.00
58	Conjunto de cabezal corte cortasetos 525he4 (596 30 04-01)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 7,449.00	\$ 37,245.00

59	Conjunto de soporte maneral 143 rs (505 29 46-01) husqvarna 599799101	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 182.00	\$ 1,820.00
60	Cubierta apoyo metálica p/disco desbrozadora 143 rs (528 81 81-01) husqvarna	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 102.00	\$ 1,020.00
61	Cubierta de cilindro sopladora 570 bts (576 57 85-01)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 537.00	\$ 2,685.00
62	Cubierta de enfriamiento de cilindro 143 rs (505 30 05-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 313.00	\$ 3,130.00
63	Diafragma (kit empaques carburador motosierra 365 (503 64 78-01) husqvarna	Juego	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 133.00	\$ 1,330.00
64	Diafragma (kit empaques) carburador para brazo 525pt5s (580 68 48-01)	Juego	25	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 450.00	\$ 11,250.00
65	Empaque carter motosierra 365 (503 62 72-01) husqvarna	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 41.00	\$ 410.00
66	Empaque base filtro cortasetos 525he4 (577 88 24-02)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 49.00	\$ 490.00
67	Empaque carburador brazo podador 525pt5s (577 88 24-02)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 40.00	\$ 400.00
68	Empaque carburador cortasetos 525he4 (576 39 91-02)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 40.00	\$ 400.00
69	Empaque carburador motosierra 3120xp (503 13 47-01)	Pieza	4	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 22.00	\$ 88.00
70	Empaque carburador motosierra 365 (503 77 59-01) husqvarna	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 50.00	\$ 500.00
71	Empaque carburador motosierra 395xp (503 92 07-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 39.00	\$ 390.00
72	Empaque carburador sopladora 570 bts (577 08 96-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 38.00	\$ 380.00
73	Empaque para carter cortasetos 525he4 (576 39 95-02)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 48.00	\$ 480.00
74	Empaque para carter motosierra 395xp (503 47 17-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 43.00	\$ 430.00
75	Empaque para carter motosierra 562xp (575 27 00-03)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 133.00	\$ 665.00
76	Empaque para carter p/desbrozadora 143 rs (505 29 64-01) husqvarna	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 22.00	\$ 220.00
77	Empaque para carter sopladora 570 bts (576 59 16-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 42.00	\$ 420.00
78	Empaque cilindro cortasetos 525he4 (576 39 87-02)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 49.00	\$ 490.00
79	Empaque de cilindro p/desbrozadora 143 rs (510 06 43-01) husqvarna	Pieza	100	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 22.00	\$ 2,200.00

80	Empaque cilindro para brazo podador 525pt5s (576 39 87-02)	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 49.00	\$ 980.00
81	Empaque cilindro para motosierra 395xp (503 46 56-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 41.00	\$ 410.00
82	Empaque para carter brazo podador 525pt5s (576 39 95-02)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 48.00	\$ 480.00
83	Empaque de cilindros motosierra 3120xp 503134601	Pieza	4	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 54.00	\$ 216.00
84	Empaque manifol motosierra 3120xp (503 13 48-01)	Pieza	4	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 33.00	\$ 132.00
85	Empaque manifol cortasetos 525he4 (576 39 89-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 43.00	\$ 430.00
86	Empaque manifol desbrozadora 143 rs (505 30 49-01)	Pieza	100	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 29.00	\$ 2,900.00
87	Empaque manifol sopladora 570 bts (577 69 48-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 170.00	\$ 1,700.00
88	Empaque para carburador 143 rs (505 30 50-01)	Pieza	50	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 23.00	\$ 1,150.00
89	Empaque silenciador brazo 525pt5s (585 24 86-03) 578408101	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 90.00	\$ 1,800.00
90	Escape cortasetos 525he4 (585 24 86-03)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 570.00	\$ 2,850.00
91	Escape completo para motosierra 395xp (503 71 13-07)	Pieza	2	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,243.00	\$ 2,486.00
92	Escape completo para motosierra t435 (577 74 20-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 530.00	\$ 5,300.00
93	Escape para desbrozadora 143 rs (505 29 93-01)	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 405.00	\$ 8,100.00
94	Barra espada de 36" motosierra 365 (501 95 81-04) husqvarna, oregon 363rnfd009	Pieza	30	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 2,580.00	\$ 77,400.00
95	Barra espada p/motosierra - barra espada 28 pulgadas husqvrna, oregon 288rndd009	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,412.00	\$ 28,240.00
96	Barra espada p/motosierra - barra espada 30 pulgadas husqvarna, oregon 363rnfd009	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,800.00	\$ 36,000.00
97	Filtro (prefiltros de felpa de aire desbrozadora 143 rs (590 91 06-01) husqvarna	Pieza	75	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 187.00	\$ 14,025.00
98	Filtro de aire cortasetos 525he4 (581-04 74-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 85.00	\$ 850.00
99	Filtro de aire motosierra 3120xp (503 89 53-01)	Pieza	4	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 345.00	\$ 1,380.00
100	Filtro de esponja cuadrado para desbrozadora 143 rs (538 82 72-01) husqvarna 587287602	Pieza	75	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 93.00	\$ 6,975.00

101	Filtro de gasolina cortasetos 525he4 (503 44 32-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 39.00	\$ 390.00
102	Filtro de gasolina motosierra 3120xp (503 51 71-01)	Pieza	4	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 39.00	\$ 156.00
103	Filtro de gasolina para brazo 525pt5s (503 44 32-01)	Pieza	30	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 39.00	\$ 1,170.00
104	Filtro de gasolina para desbrozadora 143 rs (503 44 32-01) husqvarna	Pieza	80	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 39.00	\$ 3,120.00
105	Filtro de gasolina para motosierra 365 (503 44 32-01) husqvarna	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 39.00	\$ 780.00
106	Filtro de gasolina para motosierra 395xp (503 44 32-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 39.00	\$ 390.00
107	Filtro de gasolina para motosierra t435 (575 96 07-01) 503443201	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 39.00	\$ 780.00
108	Filtro de gasolina sopladora 570 bts (503 44 32-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 39.00	\$ 390.00
109	Flecha tracción completa para desbrozadora 143 rs (583 94 32-01)	Pieza	35	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 442.00	\$ 15,470.00
110	Hule amortiguador cortasetos 525he4 (576 42 05-01)	Pieza	6	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 180.00	\$ 1,080.00
111	Kit de cuchillas de corte cortasetos 525he4 (597 25 43-01)	Kit	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 3,035.00	\$ 15,175.00
112	Kit de empaques carburador motosierra 3120xp (503 59 74-01)	Kit	4	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 164.00	\$ 656.00
113	Kit de empaques carburador motosierra 395xp (522 59 18-01) 501494802	Kit	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 147.00	\$ 1,470.00
114	Kit de empaques carburador motosierra t435 (522 64 02-01) 527661601	Kit	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 460.00	\$ 4,600.00
115	Kit de empaques para carburador desbrozadora 143 rs (49-882-0)	Kit	100	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 227.00	\$ 22,700.00
116	Kit de lubricación de aceite motosierra t435 (527 67 23-01)	Kit	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 560.00	\$ 5,600.00
117	Kit de manguera brazo podador 525pt5s (579 21 03-02) 597967305	Kit	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 245.00	\$ 1,225.00
118	Kit de pistón motosierra t435 (523 08 42 01)	Kit	8	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 908.00	\$ 7,264.00
119	Kit de empaques carburador cortasetos 525he4 (580 68 48-01)	Kit	8	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 450.00	\$ 3,600.00
120	Mando - acelerador brazo podador 525pt5s (578 27 95-01)	Pieza	8	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 898.00	\$ 7,184.00
121	Mando - acelerador cortasetos 525he4 (578 27 95-02)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 882.00	\$ 4,410.00

122	Mando - acelerador p/ desbrozadora 143 rs (537 18 35-07) husqvarna	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 493.00	\$ 2,465.00
123	Mando - acelerador sopladora 570 bts (576 57 96-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 869.00	\$ 8,690.00
124	Maneral izquierdo desbrozadora 143 rs (593 06 96-01) husqvarna, 528817801	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 365.00	\$ 3,650.00
125	Maneral para motosierra t435 (522 01 91-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 262.00	\$ 2,620.00
126	Mango de agarre delanteros motosierra 562xp (527 67 51-01) 575388901	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 640.00	\$ 3,200.00
127	Manguera completa con ojal para 143 rs (505 31 03-01) husqvarna 595847003	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 120.00	\$ 600.00
128	Manguera completa gasolina para motosierra t435 (579 51 92-01) 527720502	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 144.00	\$ 2,880.00
129	Manguera de aceite brazo podador 525pt5s (525 49 06-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 37.00	\$ 370.00
130	Manguera de aceite inferior para motosierra t435 (522-64 36-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 180.00	\$ 1,800.00
131	Manguera de aceite superior para motosierra t435 (521 79 26-02)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 100.00	\$ 1,000.00
132	Manguera para gasolina 143 rs (515 41 84-01) husqvarna 595847003	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 120.00	\$ 2,400.00
133	Manguera de gasolina para motosierras 365 (581 75 62-02) husqvarna	Pieza	6	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 65.00	\$ 390.00
134	Maniful - motosierra 3120xp (501 89 48-01)	Pieza	2	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 272.00	\$ 544.00
135	Maniful - brazo podador 525pt5s (578 90 83-01)	Pieza	15	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 222.00	\$ 3,330.00
136	Maniful - carburador para 143 rs (526 52 05-01) husqvarna	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 69.00	\$ 1,380.00
137	Maniful - cortasetos 525he4 (578 90 83-01)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 220.00	\$ 1,100.00
138	Manija delantera motosierra 395xp (503 46 35-73)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 265.00	\$ 1,325.00
139	Módulo de encendido p/motosierra t435 husqvarna (576 85 72-01) 584403701	Pieza	8	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 900.00	\$ 7,200.00
140	Navaja de doble filo desbrozadora 143 rs (578 44 51-01) 546380301	Pieza	30	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 470.00	\$ 14,100.00
141	Palanca ahogador brazo podador 525pt5s (577 84 83-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 83.00	\$ 830.00
142	Palanca ahogador cortasetos 525he4 (577 84 83-01)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 83.00	\$ 415.00

143	Palanca ahogador para motosierra 365 (503 62 77-01) husqvarna	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 62.00	\$ 620.00
144	Palanca de freno motosierra 365 (503 76 49-03) husqvarna	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 350.00	\$ 1,750.00
145	Pistón completo para motosierra 365 (581 96 85-02) husqvarna	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 737.00	\$ 3,685.00
146	Pistón cortasetos 525he4 (588 09 81-02)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 665.00	\$ 3,325.00
147	Pistón de cilindro motosierra 395xp (537 13 76-01) 537137671	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,505.00	\$ 7,525.00
148	Pistón para brazo podador 525pt5s (577 91 74-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 958.00	\$ 9,580.00
149	Pistón para desbrozadora 143 rs (505 29 69-01) husqvarna	Pieza	50	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 556.00	\$ 27,800.00
150	Manija - poste central de manija desbrozadora 143 rs (592 74 63-01) husqvarna 599799101	Pieza	25	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 435.00	\$ 10,875.00
151	Prefiltro de aire brazo 525pt5s (581 45 18-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 180.00	\$ 1,800.00
152	Prefiltro de aire cortasetos 525he4 (581 04 74-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 100.00	\$ 1,000.00
153	Prefiltro de aire motosierra 3120xp (503 14 18-02)	Pieza	4	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 169.00	\$ 676.00
154	Prefiltro de aire motosierra 365 (503 81 80-04) husqvarna 575269103	Pieza	25	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 205.00	\$ 5,125.00
155	Protector para tanque de gasolina desbrozadora 143 rs (590 78 42-01) husqvarna 505310901	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 400.00	\$ 4,000.00
156	Protector salvamanos motosierra 395xp (503 76 08 01)	Pieza	2	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 490.00	\$ 980.00
157	Resorte clutch motosierra 395xp (503 14 51-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 57.00	\$ 570.00
158	Resorte de clutch brazo podador 525pt5s (576 40 07-01)	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 54.00	\$ 1,080.00
159	Resorte o conector de capuchón bujía 143 rs (592 73 98-01) husqvarna, 505298901	Pieza	50	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 20.00	\$ 1,000.00
160	Resorte para desbrozadora clutch 143 rs (505 29 77-01) husqvarna	Pieza	100	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 27.00	\$ 2,700.00
161	Resorte seguro acelerador motosierra t435 (521 07 89-01) 505048001	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 18.00	\$ 180.00
162	Reten cigüeñal brazo podador 525pt5s (504 12 15-01)	Pieza	30	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 107.00	\$ 3,210.00
163	Reten cigüeñal lado arranque motosierra 365 (505 27 57-19) husqvarna	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 99.00	\$ 1,980.00

164	Reten cigüeñal lado arranque husqvarna 143 rs (505 29 67-01)	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 52.00	\$ 1,040.00
165	Reten cigüeñal lado barra motosierra 365 (503 26 03-01) husqvarna	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 110.00	\$ 2,200.00
166	Reten cigüeñal lado clutch husqvarna 143 rs (504 12 15-01)	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 107.00	\$ 2,140.00
167	Reten cigüeñal motosierra 395xp (503 26 02-05)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 65.00	\$ 650.00
168	Reten chico para motosierra husqvarna t435 (522 63 91-01)	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 98.00	\$ 1,960.00
169	Soporte de mango sopladora 570 bts (576 57 97-01)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 500.00	\$ 2,500.00
170	Switch de encendido brazo podador 525pt5s (537 41 90-01)	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 115.00	\$ 2,300.00
171	Switch de encendido motosierra t435 (586 24 69-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 81.00	\$ 810.00
172	Switch encendido desbrozadora p/143 rs (503 71 82-01)	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 200.00	\$ 4,000.00
173	Switch encendido motosierra 395xp (503 71 81-01) 503717901	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 114.00	\$ 1,140.00
174	Switch encendido p/motosierra 281xp *365* 395*61 (503 71 79-01) husqvarna	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 114.00	\$ 1,140.00
175	Tambor clutch completo motosierra 365 (586 98 06-02) husqvarna, 586980601	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 615.00	\$ 6,150.00
176	Tambor de cloutch para desbrozadora 143 rs (505 29 38-01) 591425801	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 478.00	\$ 9,560.00
177	Tambor para motosierra 395xp (503 62 59-03)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 625.00	\$ 3,125.00
178	Tambor para brazo 525pt5s (581 14 20-01)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 425.00	\$ 2,125.00
179	Tanque de gasolina cortasetos 525he4 (576 40 51-05)	Pieza	2	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 659.00	\$ 1,318.00
180	Tanque de gasolina motosierra 365 (544 00 10-13) husqvarna	Pieza	4	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,327.00	\$ 5,308.00
181	Tanque de gasolina motosierra 395xp (503 47 34-05)	Pieza	3	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,915.00	\$ 5,745.00
182	Tanque de gasolina motosierra t435 (587 49 55-02)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 572.00	\$ 2,860.00
183	Tanque de gasolina p/desbrozadora 143 rs (525 89 85-01)	Pieza	15	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 948.00	\$ 14,220.00
184	Tanque de gasolina para brazo 525pt5s (576 40 51-05)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 659.00	\$ 3,295.00

185	Tapa barra para motosierra 365 (537 03 35-71) husqvarna	Pieza	4	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 425.00	\$ 1,700.00
186	Tapa cilindro cortasetos 525he4 (592 62 13-02)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 228.00	\$ 1,140.00
187	Tapa de arranque completa 143 rs (590 57 89-01)	Pieza	25	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 855.00	\$ 21,375.00
188	Tapa de arranque cortasetos 525he4 (577 84 92-01)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 840.00	\$ 4,200.00
189	Tapa de arranque motosierra 3120xp (501 89 65-02)	Pieza	1	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 910.00	\$ 910.00
190	Tapa de arranque p/motosierra t435 (522 01 25-01)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 585.00	\$ 2,925.00
191	Tapa de barra para brazo podador 525pt5s (525 48 14-01) 501742501	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 76.00	\$ 760.00
192	Tapa de cilindro brazo podador 525pt5s (592 81 09-01) 588261801	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 228.00	\$ 2,280.00
193	Tapa de cilindro p/desbrozadora 143 rs (590 57 86-01)	Pieza	50	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 334.00	\$ 16,700.00
194	Tapa de cilindro para motosierra 395xp (503 73 38-02)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 570.00	\$ 2,850.00
195	Tapa de escape cortasetos 525he4 (576 40 47-01) 597672101	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 259.00	\$ 1,295.00
196	Tapa de escape de brazo podador 525pt5s (576 40 47-01) 597672101	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 259.00	\$ 2,590.00
197	Tapa de escape desbrozadora 143 rs (590 57 85-01)	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 336.00	\$ 6,720.00
198	Tapa de filtro desbrozadora 143 rs (590 98 23-01)	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 303.00	\$ 6,060.00
199	Tapa filtro brazo podador 525pt5s (581 04 73-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 253.00	\$ 2,530.00
200	Tapa filtro sopladora 570 bts (576 58 00-01)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 492.00	\$ 2,460.00
201	Tapon de aceite para motosierra 365 (537 21 52-02) husqvarna	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 71.00	\$ 710.00
202	Tapon de gasolina 143 rs (505 30 96-01) 579645715	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 122.00	\$ 2,440.00
203	Tapon de gasolina cortasetos 525he4 (579 64 57-15)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 122.00	\$ 610.00
204	Tapon de gasolina motosierra 3120xp (537 21 52-02)	Pieza	2	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 71.00	\$ 142.00
205	Tapon de gasolina motosierra 395xp (537 21 52-07)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 71.00	\$ 710.00

206	Tapon de gasolina para brazo 525pt5s (579 64 57-06) 579645715	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 122.00	\$ 1,220.00
207	Tornillo de base agarre brazo podador 525pt5s (587 61 56-01)	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 35.00	\$ 700.00
208	Tornillo de escape desbrozadora 143 rs (592 63 16-01) 505299401	Pieza	50	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 23.00	\$ 1,150.00
209	Tornillo para tapa de arranque 143 rs (505 30 44-01)	Pieza	40	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 11.00	\$ 440.00
210	Tornillo para tapa de cilindro 143 rs (505 30 06 01)	Pieza	40	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 8.00	\$ 320.00
211	Tornillo tensor cadena motosierra 395xp (503 46 77-01)	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 41.00	\$ 820.00
212	Transmisión para desbrozadora 143 rs (579 07 62-02)	Pieza	50	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 2,770.00	\$ 138,500.00
213	Trimmer de golpe p/desbrozadora t45x husqvarna (t45x)	Pieza	350	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 350.00	\$ 122,500.00
214	Tubo de flecha completo para brazo podador 525pt5s (510 09 70-02)	Pieza	15	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 3,235.00	\$ 48,525.00
215	Tubo de mando acelerador brazo podador 525pt5s (576 92 57-01)	Pieza	15	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 308.00	\$ 4,620.00
216	Tubo giratorio de sopladora 570 bts (576 58 14-01)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 290.00	\$ 1,450.00
217	Tubo maneral izquierdo 143 rs (528 81 78-01) (505 31 59-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 365.00	\$ 3,650.00
218	Tuerca aceitadora motosierra 395xp (503 55 75-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 65.00	\$ 650.00
219	Tuerca aceitadora motosierra t435 (593 82 53-01)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 141.00	\$ 1,410.00
220	Tuerca aceitadora para motosierra 365 (503 75 61-02) husqvarna 582270107	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 130.00	\$ 1,300.00
221	Tuerca sujeción brazo podador 525pt5s (590 94 02-01)	Pieza	15	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 130.00	\$ 1,950.00
222	Varilla ahogador motosierra 395xp (537 01 83-01)	Pieza	5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 37.00	\$ 185.00
223	Bujía para desbrozadora y motosierra ngk bm7a (bm7a)	Pieza	250	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
224	Bujía para motosierra cmr7h ngk (cmr7h)	Pieza	75	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
225	Bujía oregón 4 tiempos bcprses rc12yc para tractor podador (77-303-1)	Pieza	50	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 30.00	\$ 1,500.00
226	Cadena 73 dp 3/8".058 redonda para motosierra oregón de 30 metros (73exl100r)	Rollo	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 7,800.00	\$ 78,000.00

227	Barra espada 10" oregón (100sdaa318)	Pieza	40	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 273.00	\$ 10,920.00
228	Barra espada 14" 3/8 oregón (140sdea095)	Pieza	30	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 297.00	\$ 8,910.00
229	Barra espada 16" oregón t504 xp oregón 160sdea095 (160dgea041)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 345.00	\$ 3,450.00
230	Barra espada 24" paso 3/8 1.5mm oregón (248atmd009)	Pieza	15	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,235.00	\$ 18,525.00
231	Hilo nylon con polimero en el interior forma cuadrada magnum gatorline cm200 130 env.c/200 mts	Pieza	25	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,000.00	\$ 25,000.00
232	Piola de arranque (tirón) números #4 (p/n31140)	Rollo	6	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 215.00	\$ 1,290.00
233	Piola de arranque (tirón) números #5 (p/n31150)	Rollo	3	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 327.00	\$ 981.00
234	Piola de corte cm200-095 cuadrada para desbrozadora oregon, rollo de 200 mts	Rollo	200	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 545.00	\$ 109,000.00
235	Piola de corte cm200-095 redonda para desbrozadora oregon, rollo de 200 mts	Rollo	200	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 560.00	\$ 112,000.00
236	Piola de corte cm200-105 cuadrada para desbrozadora oregon, rollo 200 mts	Rollo	200	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 670.00	\$ 134,000.00
237	Piola de corte cm200-105 redonda para desbrozadora oregon rollo 200 mts	Rollo	200	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 560.00	\$ 112,000.00
238	Piola de cortar rm200-130 para desbrozadora oregon rollo 200 mts	Rollo	200	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 820.00	\$ 164,000.00
239	Anillo de pistón desbrozadora fs 460 stihl 4147-034-3005	Pieza	10	\$ 126.50	\$ 1,265.00	\$ 148.00	\$ 1,480.00
240	Asa maneral desbrozadora fs 460 stihl 4144-790-3402	Pieza	3	\$ 478.45	\$ 1,435.35	\$ 700.00	\$ 2,100.00
241	Balero cigüeñal desbrozadora fs 460 stihl (6201) 9503-003-0242	Pieza	12	\$ 192.84	\$ 2,314.08	\$ 226.00	\$ 2,712.00
242	Balero tambor desbrozadora fs 460 stihl 9503-003-7452	Pieza	10	\$ 205.03	\$ 2,050.30	\$ 240.00	\$ 2,400.00
243	Base de filtro de aire desbrozadora fs 460 stihl 4147-140-2802	Pieza	5	\$ 309.99	\$ 1,549.95	\$ 360.00	\$ 1,800.00
244	Base manifol desbrozadora fs 460 stihl	Pieza	10	\$ 166.21	\$ 1,662.10	\$ 195.00	\$ 1,950.00
245	Bomba cebadora desbrozadora fs 460 stihl 4311-121-2700	Pieza	10	\$ 47.41	\$ 474.10	\$ 70.00	\$ 700.00
246	Cadena 16 pulgadas stihl t195	Rollo	30	\$ 5,862.07	\$ 175,862.10	\$ 359.00	\$ 10,770.00
247	Cadena 59 ac paso 404 para motosierra stihl con 30 metros de rollo (59 ac))	Rollo	5	\$ 7,147.24	\$ 35,736.20	\$ 7,330.00	\$ 36,650.00

248	Capuchon bujía desbrozadora fs 460 stihl 0000-405-1005	Pieza	10	\$ 100.37	\$ 1,003.70	\$ 120.00	\$ 1,200.00
249	Capuchon bujía motosierra 194t (0000-405-1007)	Pieza	10	\$ 100.37	\$ 1,003.70	\$ 120.00	\$ 1,200.00
250	Capuchon bujía motosierra 361 (1128 405-1000)	Pieza	10	\$ 100.37	\$ 1,003.70	\$ 120.00	\$ 1,200.00
251	Carburador desbrozadora fs 460 stihl 4147-120-0603	Pieza	5	\$ 1,293.10	\$ 6,465.50	\$ 1,423.00	\$ 7,115.00
252	Carburador motosierra 194t (1137-120-0621)	Pieza	10	\$ 836.21	\$ 8,362.10	\$ 979.00	\$ 9,790.00
253	Chicote acelerador desbrozadora fs460 stihl 4147-180-1101	Pieza	5	\$ 570.69	\$ 2,853.45	\$ 669.00	\$ 3,345.00
254	Cigüeñal desbrozadora fs 460 stihl 4147-030-0400	Pieza	3	\$ 1,018.44	\$ 3,055.32	\$ 1,192.00	\$ 3,576.00
255	Cilindro desbrozadora fs 460 stihl 4147-020-1205	Pieza	4	\$ 2,426.90	\$ 9,707.60	\$ 2,837.00	\$ 11,348.00
256	Clutch desbrozadora fs 460 stihl 4147 160-2000	Pieza	4	\$ 412.07	\$ 1,648.28	\$ 483.00	\$ 1,932.00
257	Clutch motosierra 194t (1137-160-2001)	Pieza	4	\$ 394.05	\$ 1,576.20	\$ 464.00	\$ 1,856.00
258	Conjunto tubo transmisión desbrozadora fs 460 4147- 710-7114	Pieza	4	\$ 1,422.41	\$ 5,689.64	\$ 1,340.00	\$ 5,360.00
259	Cubierta cilindro desbrozadora fs 460 stihl 4147-080-0400	Pieza	4	\$ 344.83	\$ 1,379.32	\$ 536.00	\$ 2,144.00
260	Empaque carburador desbrozadora fs 460 stihl 4147-129-0902	Pieza	10	\$ 21.55	\$ 215.50	\$ 28.00	\$ 280.00
261	Empaque de carter motosierra 194t	Pieza	10	\$ 34.48	\$ 344.80	\$ 44.00	\$ 440.00
262	Empaque de cilindro desbrozadora fs 460 stihl 4147-029-2300	Pieza	15	\$ 39.83	\$ 597.45	\$ 47.00	\$ 705.00
263	Empaque de cilindro motosierra 194t	Pieza	10	\$ 39.83	\$ 398.30	\$ 46.00	\$ 460.00
264	Empaque de cilindro motosierra 361 (1135 029-2300)	Pieza	10	\$ 39.83	\$ 398.30	\$ 47.00	\$ 470.00
265	Empaque escape desbrozadora fs 460 stihl 4147-149-0611	Pieza	4	\$ 37.93	\$ 151.72	\$ 47.00	\$ 188.00
266	Empaque manifol desbrozadora fs 460 stihl 4147-129-0901	Pieza	10	\$ 22.41	\$ 224.10	\$ 27.00	\$ 270.00
267	Empaque manifol motosierra 194t (1137-121-8501)	Pieza	10	\$ 22.41	\$ 224.10	\$ 28.00	\$ 280.00
268	Empaque manifol motosierra 361 (1135-141-2200)	Pieza	5	\$ 505.00	\$ 2,525.00	\$ 29.00	\$ 145.00

269	Escape desbrozadora fs 460 stihl 4147-140-0600	Pieza	3	\$	608.19	\$	1,824.57	\$	668.00	\$	2,004.00
270	Escape motosierra ms 194t (1137-140-0608)	Pieza	5	\$	434.48	\$	2,172.40	\$	436.00	\$	2,180.00
271	Barra espada 16"stihl 194t (3005-008-3913)	Pieza	25	\$	560.34	\$	14,008.50	\$	656.00	\$	16,400.00
272	Barra espada con piñón 25" ms 361 (3003-000-5231)	Pieza	10	\$	1,010.34	\$	10,103.40	\$	1,183.00	\$	11,830.00
273	Barra espada para motosierra 30"stihl (3003-001-9241)	Pieza	10	\$	1,275.83	\$	12,758.30	\$	1,492.00	\$	14,920.00
274	Filtro de aire desbrozadora fs 460 stihl (4147 140-4400)	Pieza	20	\$	131.85	\$	2,637.00	\$	153.00	\$	3,060.00
275	Filtro de aire motosierra 194t (1137-120-1604)	Pieza	20	\$	93.97	\$	1,879.40	\$	127.00	\$	2,540.00
276	Filtro de gasolina desbrozadora fs 460 stihl (0000-350-3502)	Pieza	20	\$	56.03	\$	1,120.60	\$	72.00	\$	1,440.00
277	Filtro de gasolina motosierra 361 (0000-350-3518)	Pieza	10	\$	56.03	\$	560.30	\$	72.00	\$	720.00
278	Filtro de gasolinera motosierra 194t (0000-350-3502)	Pieza	20	\$	55.60	\$	1,112.00	\$	72.00	\$	1,440.00
279	Flecha desbrozadora fs 460 stihl (4147-711-3201)	Pieza	4	\$	931.03	\$	3,724.12	\$	1,057.00	\$	4,228.00
280	Kit de empaque carburador motosierra 194t (1137-007-1701)	Kit	15	\$	318.10	\$	4,771.50	\$	371.00	\$	5,565.00
281	Kit de empaques carburador motosierra 361 (1144-007-1701)	Kit	15	\$	318.10	\$	4,771.50	\$	371.00	\$	5,565.00
282	Kit de empaques desbrozadora fs 460 stihl (4147-007-1700)	Kit	15	\$	318.10	\$	4,771.50	\$	371.00	\$	5,565.00
283	Kit de empaque carburador 361 (1135-007-1700)	Kit	10	\$	318.10	\$	3,181.00	\$	371.00	\$	3,710.00
284	Mando acelerador desbrozadora fs 460 stihl (4147-790-0303)	Pieza	4	\$	627.16	\$	2,508.64	\$	696.00	\$	2,784.00
285	Maneral izquierdo desbrozadora fs 460 stihl (4147-790-0300)	Pieza	4	\$	534.70	\$	2,138.80	\$	417.00	\$	1,668.00
286	Manguera de gasolina motosierra 194t (1137-358-7700)	Pieza	5	\$	140.52	\$	702.60	\$	160.00	\$	800.00
287	Manguera gasolina desbrozadora fs 460 stihl (4147-358-0800)	Pieza	5	\$	62.07	\$	310.35	\$	72.00	\$	360.00
288	Maniful desbrozadora fs 460 stihl	Pieza	8	\$	500.00	\$	4,000.00	\$	600.00	\$	4,800.00
289	Maniful motosierra 194t (1137-140-2501)	Pieza	5	\$	500.00	\$	2,500.00	\$	714.00	\$	3,570.00

290	Módulo de encendido desbrozadora fs 460 stihl (4147-400-4711)	Pieza	3	\$ 1,068.97	\$ 3,206.91	\$ 1,069.00	\$ 3,207.00
291	Palanca de freno motosierra 194t (1137-160-5400)	Pieza	5	\$ 337.07	\$ 1,685.35	\$ 390.00	\$ 1,950.00
292	Palanca de freno salvamanos motosierra 361 (1135-790-9100)	Pieza	5	\$ 443.10	\$ 2,215.50	\$ 500.00	\$ 2,500.00
293	Pasador de pistón desbrozadora fs 460 stihl (4147-710-7114)	Pieza	5	\$ 102.38	\$ 511.90	\$ 116.00	\$ 580.00
294	Piston desbrozadora fs 460 stihl (4147-030-2012)	Pieza	3	\$ 1,568.97	\$ 4,706.91	\$ 1,738.00	\$ 5,214.00
295	Piston para motosierra 361 (1135-030-3005)	Pieza	3	\$ 2,172.41	\$ 6,517.23	\$ 2,000.00	\$ 6,000.00
296	Resorte clutch desbrozadora fs 460 stihl (0000-997-5519)	Pieza	10	\$ 15.52	\$ 155.20	\$ 24.00	\$ 240.00
297	Reten cigüeñal desbrozadora fs 460 stihl (9640-003-1195)	Pieza	12	\$ 71.12	\$ 853.44	\$ 85.00	\$ 1,020.00
298	Seguro anillo pasador desbrozadora fs 460 stihl (9460-650-100)	Pieza	5	\$ 7.98	\$ 39.90	\$ 13.00	\$ 65.00
299	Tambor desbrozadora fs 460 stihl (9460-650-1100)	Pieza	5	\$ 563.79	\$ 2,818.95	\$ 653.00	\$ 3,265.00
300	Tanque gasolina desbrozadora fs 460 stihl (4147-350-0404)	Pieza	3	\$ 1,244.99	\$ 3,734.97	\$ 1,295.00	\$ 3,885.00
301	Tapa de arranque desbrozadora fs 460 stihl (4148-190-0400)	Pieza	3	\$ 991.38	\$ 2,974.14	\$ 980.00	\$ 2,940.00
302	Tapa de arranque motosierra 194t (1134-080-2115)	Pieza	3	\$ 924.14	\$ 2,772.42	\$ 917.00	\$ 2,751.00
303	Tapa de cilindro desbrozadora fs 460 stihl (4147-350-6600)	Pieza	4	\$ 474.14	\$ 1,896.56	\$ 550.00	\$ 2,200.00
304	Tapa de filtro desbrozadora fs 460-stihl (4147-140-1000)	Pieza	4	\$ 338.79	\$ 1,355.16	\$ 393.00	\$ 1,572.00
305	Tapón de aceite motosierra 194t (0000-350-0537)	Pieza	10	\$ 137.93	\$ 1,379.30	\$ 162.00	\$ 1,620.00
306	Tapón de gasolina desbrozadora fs 460 stihl (0000-350-0533)	Pieza	5	\$ 155.17	\$ 775.85	\$ 184.00	\$ 920.00
307	Tapón de gasolina motosierra 194t (0000-350-0533)	Pieza	10	\$ 211.21	\$ 2,112.10	\$ 184.00	\$ 1,840.00
308	Tornillo - tornillo para tapa desbrozadora fs 460 stihl	Pieza	20	\$ 12.93	\$ 258.60	\$ 16.00	\$ 320.00
309	Transmisión desbrozadora fs 460 stihl (4147-641-0300)	Pieza	7	\$ 2,758.62	\$ 19,310.34	\$ 3,130.00	\$ 21,910.00
310	Trimmer para desbrozadora stihl auto cut 46-2 (46-2)	Pieza	70	\$ 519.06	\$ 36,334.20	\$ 621.00	\$ 43,470.00

311	Cadena pico micro paso 3/8" (pico micro paso 3/8	Rollo	3	\$ 5,034.48	\$ 15,103.44	\$ 880.00	\$ 2,640.00
312	Ganchos para grúa (carga 10 toneladas)	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
313	Válvula pie pichancha canastilla de bronce / 3"	Pieza	8	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
314	Dientes rectos para destococonadora c/4 piezas 92939003	Juego	8	\$ 1,079.31	\$ 8,634.48	\$ 1,040.00	\$ 8,320.00
315	Navaja corte (153175010) para molino 1000 xl molino 1000 xl 153175010	Juego	30	\$ 6,163.79	\$ 184,913.70	\$ 6,200.00	\$ 186,000.00
316	Navaja de corte para astilladora bc1500	Juego	40	\$ 5,431.03	\$ 217,241.20	\$ 5,540.00	\$ 221,600.00
317	Navaja de corte 2000xl (157697009) para molino 1800 xl 157697009	Juego	50	\$ 12,370.69	\$ 618,534.50	\$ 12,495.00	\$ 624,750.00
Monto total sin IVA, ni retenciones:					\$ 1,492,775.69		\$ 3,489,830.00
Tiempo de Entrega:				El proveedor se compromete a llevar a cabo sin costo alguno y con su propio personal y equipo necesario para las maniobras de carga y descarga, el suministro de los productos adjudicados mediante parcialidades calendarizadas por la Dirección de Parques y Jardines del Municipio de Zapopan, teniendo como plazo máximo de 29 (veintinueve) días naturales contados a partir de la notificación del dictamen de fallo.		29 días naturales en parcialidades, una vez publicado el dictamen del fallo, salvo previa venta.	
Garantía:				El proveedor brindara a la convocante una garantía contra defectos de fábrica de 03 (tres) meses contados a partir de la firma del contrato para las partidas adjudicadas, comprometiéndose, asimismo, a respaldar el normal funcionamiento de los productos. El proveedor se hará responsable del cumplimiento de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos y falta de calidad en mal estado o cualquier otro que altere la calidad o correcta aplicación del mismo, realizando dichas acciones mediante sus propios recursos mecánicos y humanos, considerando el retiro de los productos en mal estado y su posterior desembarque y estiba dentro de los lugares establecidos por la Dirección en mención.		180 días naturales (06 meses) contra defectos de fabricación, comprometiéndonos a realizar el cambio físico del producto que se encuentre en mal estado, presente alteraciones en el envase, o cualquier otro que altere la calidad o correcta aplicación del mismo, sin gravar ningún tipo de cargo para la Dirección de Parques y Jardines, realizando dichas acciones mediante nuestros propios recursos mecánicos y humano, considerando el retiro de los productos en mal estado y su posterior desembarque y estiba dentro del almacén de la Dirección en mención.	



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

CUADRO DE ASIGNACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES



Zapopan

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	5	Pieza	Abrazadera de tubo sopladora 570 bts (544 27 41-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 22.00	\$ 110.00
2	10	Pieza	Abrazadera de arnés tubo maneral 143rs (599 79 91-01) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 182.00	\$ 1,820.00
3	10	Pieza	Abrazadera de manera sopladoras 570 bts (576 57 97 01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 500.00	\$ 5,000.00
4	10	Pieza	Ajustador tubo brazo podador 525pt5s (510 09 61-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 83.00	\$ 830.00
5	15	Pieza	Amortiguador de hule cojín brazo podador 525pt5s (576 42 05-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 181.00	\$ 2,715.00
6	10	Pieza	Anillo de pistón sopladora 570 bts (544 25 93-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 160.00	\$ 1,600.00
7	15	Pieza	Anillo pistón para brazo 525pt5s (506 61 81-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 96.00	\$ 1,440.00
8	6	Pieza	Anillo de pistón motosierra 3120xp (503 28 90-26)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 198.00	\$ 1,188.00
9	75	Pieza	Anillos para desbrozadora 143 rs husqvarna (510 91 79-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 55.00	\$ 4,125.00
10	10	Pieza	Anillo para motosierra 365 (503-28 90-15) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 125.00	\$ 1,250.00
11	10	Pieza	Anillo para pistón cortasetos 525he4 (506 61 81-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 96.00	\$ 960.00
12	10	Pieza	Balero cigüeñal cortasetos 525he4 (597 64 81-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 61.00	\$ 610.00
13	10	Pieza	Balero cigüeñal motosierra 395xp (738 22 03-25)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 193.00	\$ 1,930.00
14	15	Pieza	Balero cigüeñal motosierra t435 (504 12 14-01) 597610801	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 100.00	\$ 1,500.00
15	10	Pieza	Balero clutch cortasetos 525 he4 (525 95 32-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 65.00	\$ 650.00

16	15	Pieza	Balero de cigüeñal para brazo 525pt5s (525 95 32-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 65.00	\$ 975.00
17	15	Pieza	Balero de clutch brazo podador 525pt5s (525 95 32-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 65.00	\$ 975.00
18	15	Pieza	Balero cigüeñal motosierra 365 (585-97 50-01) husqvarna 738220225	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 129.00	\$ 1,935.00
19	10	Pieza	Base de agarre (protector) brazo podador 525pt5s (587 36 59-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 650.00	\$ 6,500.00
20	5	Pieza	Base filtro de aire cortasetos 525he4 (581 04 70-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 328.00	\$ 1,640.00
21	15	Pieza	Base filtro de aire para desbrozadora 143 rs (570 57 94-01) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 143.00	\$ 2,145.00
22	40	Pieza	Base uña arranque o conductor adaptación 143 rs (504 11 44-01) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 135.00	\$ 5,400.00
23	15	Pieza	Bomba cebadora brazo podador 525pt5s (503 93 66-01) 530047721	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 130.00	\$ 1,950.00
24	5	Pieza	Bomba de aceite para motosierra 365 (503 52 13-03) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 762.00	\$ 3,810.00
25	5	Pieza	Bomba de aceite para motosierra 395xp (503 46 37-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 1,296.00	\$ 6,480.00
26	10	Pieza	Brazo tubular lado derecho 143 rs (505 31 29-01) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 225.00	\$ 2,250.00
27	75	Pieza	Bujia para motosierra t435 cmr5h (cmr5h) 77-167	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 47.00	\$ 3,525.00
28	10	Pieza	Cabezal completo para brazo podador 525pt5s (575 78 43-09)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 2,173.00	\$ 21,730.00
29	10	Pieza	Cable acelerador brazo podador 525pt5s (590 90 00-01) 578867801	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 480.00	\$ 4,800.00
30	10	Pieza	Cable de apagado motosierra t435 (522 64 46-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 58.00	\$ 580.00
31	10	Pieza	Cable de encendido sopladora 570 bts (576 59 38-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 84.00	\$ 840.00
32	30	Rollo	Cadena 365 husqvrna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Oregon	\$ 410.00	\$ 12,300.00

33	5	Rollo	Cadena para brazo 525pt5s paso 1/4.050/1.3mm (25ap100r)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Oregon	\$ 11,100.00	\$ 55,500.00
34	100	Pieza	Capuchon bujía desbrozadora 143 rs (590 57 82-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 22.00	\$ 2,200.00
35	10	Pieza	Capuchon bujía motosierra 395xp (501 48 54-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 55.00	\$ 550.00
36	10	Pieza	Capuchon bujía motosierra 562xp (501 48 54-04)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 55.00	\$ 550.00
37	10	Pieza	Capuchon bujía para motosierra t435 (501 48 54-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 55.00	\$ 550.00
38	3	Pieza	Carburador cortasetos 525he4 (584 50 14-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 700.00	\$ 2,100.00
39	10	Pieza	Carburador para brazo 525pt5s (584 90 14-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 700.00	\$ 7,000.00
40	15	Pieza	Carburador para desbrozadora 143 rs (587 10 67-01) (587 82 25-01) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 786.00	\$ 11,790.00
41	3	Pieza	Carter completo motosierra 395xp (503 46 80-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 3,370.00	\$ 10,110.00
42	15	Pieza	Chicote acelerador brazo podador 525pt5s (578 27 96-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 445.00	\$ 6,675.00
43	50	Pieza	Chicote acelerador desbrozadora 143 rs (522 03 66-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 220.00	\$ 11,000.00
44	5	Juego	Chicote juego de cable sopladoras 570 bts (576 78 56-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 617.00	\$ 3,085.00
45	3	Pieza	Cigüeñal y biela motosierra 562xp (575 54 52-15)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 2,899.00	\$ 8,697.00
46	10	Pieza	Cigüeñal y biela para desbrozadora 143 rs (585 15 30-01) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 1,600.00	\$ 16,000.00
47	2	Pieza	Cigüeñal y biela para motosierra 365 (503 74 87-06) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 3,848.00	\$ 7,696.00
48	3	Pieza	Cigüeñal y biela sopladora 570 bts (578 38 51-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 4,447.00	\$ 13,341.00
49	3	Pieza	Cilindro completo cortasetos 525he4 (588 09 82-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 1,731.00	\$ 5,193.00
50	5	Pieza	Cilindro para brazo podador 525pt5s (577 97 90-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 918.00	\$ 4,590.00

51	3	Pieza	Cilindro y pistón para motosierra 365 (503 93 90-07) husqvarna 593665702	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 4,330.00	\$ 12,990.00
52	35	Pieza	Cilindro para desbrozadora husqvarna 143 rs (593 30 50-01) 531397001	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 1,439.00	\$ 50,365.00
53	5	Pieza	Clutch cortasetos 525he4 (537 04 01-02) 544083201	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 450.00	\$ 2,250.00
54	10	Pieza	Clutch para brazo 525pt5s (577 05 28-01) 585834701	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 590.00	\$ 5,900.00
55	20	Pieza	Clutch para desbrozadora 143 rs (505 29 76-01) husqvarna 599764701	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 588.00	\$ 11,760.00
56	3	Pieza	Clutch para motosierra 365 (586 79 84-01) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 735.00	\$ 2,205.00
57	5	Pieza	Clutch para motosierra 395xp (503 70 15-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 622.00	\$ 3,110.00
58	5	Pieza	Conjunto de cabezal corte cortasetos 525he4 (596 30 04-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 7,449.00	\$ 37,245.00
59	10	Pieza	Conjunto de soporte maneral 143 rs (505 29 46-01) husqvarna 599799101	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 182.00	\$ 1,820.00
60	10	Pieza	Cubierta apoyo metálica p/disco desbrozadora 143 rs (528 81 81-01) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 102.00	\$ 1,020.00
61	5	Pieza	Cubierta de cilindro sopladora 570 bts (576 57 85-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 537.00	\$ 2,685.00
62	10	Pieza	Cubierta de enfriamiento de cilindro 143 rs (505 30 05-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 313.00	\$ 3,130.00
63	10	Juego	Diafragma (kit empaques carburador motosierra 365 (503 64 78-01) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 133.00	\$ 1,330.00
64	25	Juego	Diafragma (kit empaques) carburador para brazo 525pt5s (580 68 48-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 450.00	\$ 11,250.00
65	10	Pieza	Empaque carter motosierra 365 (503 62 72-01) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 41.00	\$ 410.00
66	10	Pieza	Empaque base filtro cortasetos 525he4 (577 88 24-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 49.00	\$ 490.00
67	10	Pieza	Empaque carburador brazo podador 525pt5s (577 88 24-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 40.00	\$ 400.00
68	10	Pieza	Empaque carburador cortasetos 525he4 (576 39 91-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 40.00	\$ 400.00
69	4	Pieza	Empaque carburador motosierra 3120xp (503 13 47-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 22.00	\$ 88.00

70	10	Pieza	Empaque carburador motosierra 365 (503 77 59-01) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 50.00	\$ 500.00
71	10	Pieza	Empaque carburador motosierra 395xp (503 92 07-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 39.00	\$ 390.00
72	10	Pieza	Empaque carburador sopladora 570 bts (577 08 96-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 38.00	\$ 380.00
73	10	Pieza	Empaque para carter cortasetos 525he4 (576 39 95-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 48.00	\$ 480.00
74	10	Pieza	Empaque para carter motosierra 395xp (503 47 17-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 43.00	\$ 430.00
75	5	Pieza	Empaque para carter motosierra 562xp (575 27 00-03)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 133.00	\$ 665.00
76	10	Pieza	Empaque para carter p/desbrozadora 143 rs (505 29 64-01) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 22.00	\$ 220.00
77	10	Pieza	Empaque para carter sopladora 570 bts (576 59 16-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 42.00	\$ 420.00
78	10	Pieza	Empaque cilindro cortasetos 525he4 (576 39 87-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 49.00	\$ 490.00
79	100	Pieza	Empaque de cilindro p/desbrozadora 143 rs (510 06 43-01) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 22.00	\$ 2,200.00
80	20	Pieza	Empaque cilindro para brazo podador 525pt5s (576 39 87-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 49.00	\$ 980.00
81	10	Pieza	Empaque cilindro para motosierra 395xp (503 46 56-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 41.00	\$ 410.00
82	10	Pieza	Empaque para carter brazo podador 525pt5s (576 39 95-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 48.00	\$ 480.00
83	4	Pieza	Empaque de cilindros motosierra 3120xp 503134601	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 54.00	\$ 216.00
84	4	Pieza	Empaque manifol motosierra 3120xp (503 13 48-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 33.00	\$ 132.00
85	10	Pieza	Empaque manifol cortasetos 525he4 (576 39 89-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 43.00	\$ 430.00
86	100	Pieza	Empaque manifol desbrozadora 143 rs (505 30 49-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 29.00	\$ 2,900.00
87	10	Pieza	Empaque manifol sopladora 570 bts (577 69 48-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 170.00	\$ 1,700.00
88	50	Pieza	Empaque para carburador 143 rs (505 30 50-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 23.00	\$ 1,150.00

89	20	Pieza	Empaque silenciador brazo 525pt5s (585 24 86-03) 578408101	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 90.00	\$ 1,800.00
90	5	Pieza	Escape cortasetos 525he4 (585 24 86-03)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 570.00	\$ 2,850.00
91	2	Pieza	Escape completo para motosierra 395xp (503 71 13-07)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 1,243.00	\$ 2,486.00
92	10	Pieza	Escape completo para motosierra t435 (577 74 20-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 530.00	\$ 5,300.00
93	20	Pieza	Escape para desbrozadora 143 rs (505 29 93-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 405.00	\$ 8,100.00
94	30	Pieza	Barra espada de 36" motosierra 365 (501 95 81-04) husqvarna, oregon 363rnfd009	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Oregon	\$ 2,580.00	\$ 77,400.00
95	20	Pieza	Barra espada p/motosierra - barra espada 28 pulgadas husqvarna, oregon 288rnnfd009	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Oregon	\$ 1,412.00	\$ 28,240.00
96	20	Pieza	Barra espada p/motosierra - barra espada 30 pulgadas husqvarna, oregon 363rnfd009	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Oregon	\$ 1,800.00	\$ 36,000.00
97	75	Pieza	Filtro (prefiltros de felpa de aire desbrozadora 143 rs (590 91 06-01) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 187.00	\$ 14,025.00
98	10	Pieza	Filtro de aire cortasetos 525he4 (581-04 74-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 85.00	\$ 850.00
99	4	Pieza	Filtro de aire motosierra 3120xp (503 89 53-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 345.00	\$ 1,380.00
100	75	Pieza	Filtro de esponja cuadrado para desbrozadora 143 rs (538 82 72-01) husqvarna 587287602	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 93.00	\$ 6,975.00
101	10	Pieza	Filtro de gasolina cortasetos 525he4 (503 44 32-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 39.00	\$ 390.00
102	4	Pieza	Filtro de gasolina motosierra 3120xp (503 51 71-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 39.00	\$ 156.00
103	30	Pieza	Filtro de gasolina para brazo 525pt5s (503 44 32-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 39.00	\$ 1,170.00
104	80	Pieza	Filtro de gasolina para desbrozadora 143 rs (503 44 32-01) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 39.00	\$ 3,120.00
105	20	Pieza	Filtro de gasolina para motosierra 365 (503 44 32-01) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 39.00	\$ 780.00
106	10	Pieza	Filtro de gasolina para motosierra 395xp (503 44 32-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 39.00	\$ 390.00

107	20	Pieza	Filtro de gasolina para motosierra t435 (575 96 07-01) 503443201	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$	39.00	\$	780.00
108	10	Pieza	Filtro de gasolina sopladora 570 bts (503 44 32-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$	39.00	\$	390.00
109	35	Pieza	Flecha tracción completa para desbrozadora 143 rs (583 94 32-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$	442.00	\$	15,470.00
110	6	Pieza	Hule amortiguador cortasetos 525he4 (576 42 05-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$	180.00	\$	1,080.00
111	5	Kit	Kit de cuchillas de corte cortasetos 525he4 (597 25 43-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$	3,035.00	\$	15,175.00
112	4	Kit	Kit de empaques carburador motosierra 3120xp (503 59 74-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$	164.00	\$	656.00
113	10	Kit	Kit de empaques carburador motosierra 395xp (522 59 18-01) 501494802	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$	147.00	\$	1,470.00
114	10	Kit	Kit de empaques carburador motosierra t435 (522 64 02-01) 527661601	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$	460.00	\$	4,600.00
115	100	Kit	Kit de empaques para carburador desbrozadora 143 rs (49-882-0)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$	227.00	\$	22,700.00
116	10	Kit	Kit de lubricación de aceite motosierra t435 (527 67 23-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$	560.00	\$	5,600.00
117	5	Kit	Kit de manguera brazo podador 525pt5s (579 21 03-02) 597967305	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$	245.00	\$	1,225.00
118	8	Kit	Kit de pistón motosierra t435 (523 08 42 01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$	908.00	\$	7,264.00
119	8	Kit	Kit de empaques carburador cortasetos 525he4 (580 68 48-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$	450.00	\$	3,600.00
120	8	Pieza	Mando - acelerador brazo podador 525pt5s (578 27 95-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$	898.00	\$	7,184.00
121	5	Pieza	Mando - acelerador cortasetos 525he4 (578 27 95-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$	882.00	\$	4,410.00
122	5	Pieza	Mando - acelerador p/ desbrozadora 143 rs (537 18 35-07) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$	493.00	\$	2,465.00
123	10	Pieza	Mando - acelerador sopladora 570 bts (576 57 96-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$	869.00	\$	8,690.00
124	10	Pieza	Maneral izquierdo desbrozadora 143 rs (593 06 96-01) husqvarna, 528817801	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$	365.00	\$	3,650.00
125	10	Pieza	Maneral para motosierra t435 (522 01 91-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$	262.00	\$	2,620.00

126	5	Pieza	Mango de agarre delanteros motosierra 562xp (527 67 51-01) 575388901	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 640.00	\$ 3,200.00
127	5	Pieza	Manguera completa con ojal para 143 rs (505 31 03-01) husqvarna 595847003	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 120.00	\$ 600.00
128	20	Pieza	Manguera completa gasolina para motosierra t435 (579 51 92-01) 527720502	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 144.00	\$ 2,880.00
129	10	Pieza	Manguera de aceite brazo podador 525pt5s (525 49 06-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 37.00	\$ 370.00
130	10	Pieza	Manguera de aceite inferior para motosierra t435 (522-64 36-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 180.00	\$ 1,800.00
131	10	Pieza	Manguera de aceite superior para motosierra t435 (521 79 26-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 100.00	\$ 1,000.00
132	20	Pieza	Manguera para gasolina 143 rs (515 41 84-01) husqvarna 595847003	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 120.00	\$ 2,400.00
133	6	Pieza	Manguera de gasolina para motosierras 365 (581 75 62-02) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 65.00	\$ 390.00
134	2	Pieza	Maniful - motosierra 3120xp (501 89 48-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 272.00	\$ 544.00
135	15	Pieza	Maniful - brazo podador 525pt5s (578 90 83-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 222.00	\$ 3,330.00
136	20	Pieza	Maniful - carburador para 143 rs (526 52 05-01) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 69.00	\$ 1,380.00
137	5	Pieza	Maniful - cortasetos 525he4 (578 90 83-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 220.00	\$ 1,100.00
138	5	Pieza	Manija delantera motosierra 395xp (503 46 35-73)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 265.00	\$ 1,325.00
139	8	Pieza	Módulo de encendido p/motosierra t435 husqvarna (576 85 72-01) 584403701	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 900.00	\$ 7,200.00
140	30	Pieza	Navaja de doble filo desbrozadora 143 rs (578 44 51-01) 546380301	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 470.00	\$ 14,100.00
141	10	Pieza	Palanca ahogador brazo podador 525pt5s (577 84 83-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 83.00	\$ 830.00
142	5	Pieza	Palanca ahogador cortasetos 525he4 (577 84 83-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 83.00	\$ 415.00
143	10	Pieza	Palanca ahogador para motosierra 365 (503 62 77-01) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 62.00	\$ 620.00
144	5	Pieza	Palanca de freno motosierra 365 (503 76 49-03) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 350.00	\$ 1,750.00

145	5	Pieza	Pistón completo para motosierra 365 (581 96 85-02) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 737.00	\$ 3,685.00
146	5	Pieza	Pistón cortasetos 525he4 (588 09 81-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 665.00	\$ 3,325.00
147	5	Pieza	Pistón de cilindro motosierra 395xp (537 13 76-01) 537137671	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 1,505.00	\$ 7,525.00
148	10	Pieza	Pistón para brazo podador 525pt5s (577 91 74-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 958.00	\$ 9,580.00
149	50	Pieza	Pistón para desbrozadora 143 rs (505 29 69-01) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 556.00	\$ 27,800.00
150	25	Pieza	Manija - poste central de manija desbrozadora 143 rs (592 74 63-01) husqvarna 599799101	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 435.00	\$ 10,875.00
151	10	Pieza	Prefiltro de aire brazo 525pt5s (581 45 18-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 180.00	\$ 1,800.00
152	10	Pieza	Prefiltro de aire cortasetos 525he4 (581 04 74-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 100.00	\$ 1,000.00
153	4	Pieza	Prefiltro de aire motosierra 3120xp (503 14 18-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 169.00	\$ 676.00
154	25	Pieza	Prefiltro de aire motosierra 365 (503 81 80-04) husqvarna 575269103	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 205.00	\$ 5,125.00
155	10	Pieza	Protector para tanque de gasolina desbrozadora 143 rs (590 78 42-01) husqvarna 505310901	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 400.00	\$ 4,000.00
156	2	Pieza	Protector salvamanos motosierra 395xp (503 76 08 01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 490.00	\$ 980.00
157	10	Pieza	Resorte clutch motosierra 395xp (503 14 51-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 57.00	\$ 570.00
158	20	Pieza	Resorte de clutch brazo podador 525pt5s (576 40 07-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 54.00	\$ 1,080.00
159	50	Pieza	Resorte o conector de capuchón bujía 143 rs (592 73 98-01) husqvarna, 505298901	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 20.00	\$ 1,000.00
160	100	Pieza	Resorte para desbrozadora clutch 143 rs (505 29 77-01) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 27.00	\$ 2,700.00
161	10	Pieza	Resorte seguro acelerador motosierra t435 (521 07 89-01) 505048001	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 18.00	\$ 180.00
162	30	Pieza	Reten cigüeñal brazo podador 525pt5s (504 12 15-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 107.00	\$ 3,210.00
163	20	Pieza	Reten cigüeñal lado arranque motosierra 365 (505 27 57-19) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 99.00	\$ 1,980.00

164	20	Pieza	Reten cigüeñal lado arranque husqvarna 143 rs (505 29 67-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 52.00	\$ 1,040.00
165	20	Pieza	Reten cigüeñal lado barra motosierra 365 (503 26 03-01) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 110.00	\$ 2,200.00
166	20	Pieza	Reten cigüeñal lado clutch husqvarna 143 rs (504 12 15-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 107.00	\$ 2,140.00
167	10	Pieza	Reten cigüeñal motosierra 395xp (503 26 02-05)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 65.00	\$ 650.00
168	20	Pieza	Reten chico para motosierra husqvarna t435 (522 63 91-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 98.00	\$ 1,960.00
169	5	Pieza	Soporte de mango sopladora 570 bts (576 57 97-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 500.00	\$ 2,500.00
170	20	Pieza	Switch de encendido brazo podador 525pt5s (537 41 90-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 115.00	\$ 2,300.00
171	10	Pieza	Switch de encendido motosierra t435 (586 24 69-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 81.00	\$ 810.00
172	20	Pieza	Switch encendido desbrozadora p/143 rs (503 71 82-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 200.00	\$ 4,000.00
173	10	Pieza	Switch encendido motosierra 395xp (503 71 81-01) 503717901	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 114.00	\$ 1,140.00
174	10	Pieza	Switch encendido p/motosierra 281xp *365* 395*61 (503 71 79-01) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 114.00	\$ 1,140.00
175	10	Pieza	Tambor clutch completo motosierra 365 (586 98 06-02) husqvarna, 586980601	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 615.00	\$ 6,150.00
176	20	Pieza	Tambor de clouth para desbrozadora 143 rs (505 29 38-01) 591425801	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 478.00	\$ 9,560.00
177	5	Pieza	Tambor para motosierra 395xp (503 62 59-03)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 625.00	\$ 3,125.00
178	5	Pieza	Tambor para brazo 525pt5s (581 14 20-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 425.00	\$ 2,125.00
179	2	Pieza	Tanque de gasolina cortasetos 525he4 (576 40 51-05)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 659.00	\$ 1,318.00
180	4	Pieza	Tanque de gasolina motosierra 365 (544 00 10-13) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 1,327.00	\$ 5,308.00
181	3	Pieza	Tanque de gasolina motosierra 395xp (503 47 34-05)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 1,915.00	\$ 5,745.00
182	5	Pieza	Tanque de gasolina motosierra t435 (587 49 55-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 572.00	\$ 2,860.00

183	15	Pieza	Tanque de gasolina p/desbrozadora 143 rs (525 89 85-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 948.00	\$ 14,220.00
184	5	Pieza	Tanque de gasolina para brazo 525pt5s (576 40 51-05)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 659.00	\$ 3,295.00
185	4	Pieza	Tapa barra para motosierra 365 (537 03 35-71) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 425.00	\$ 1,700.00
186	5	Pieza	Tapa cilindro cortasetos 525he4 (592 62 13-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 228.00	\$ 1,140.00
187	25	Pieza	Tapa de arranque completa 143 rs (590 57 89-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 855.00	\$ 21,375.00
188	5	Pieza	Tapa de arranque cortasetos 525he4 (577 84 92-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 840.00	\$ 4,200.00
189	1	Pieza	Tapa de arranque motosierra 3120xp (501 89 65-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 910.00	\$ 910.00
190	5	Pieza	Tapa de arranque p/motosierra t435 (522 01 25-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 585.00	\$ 2,925.00
191	10	Pieza	Tapa de barra para brazo podador 525pt5s (525 48 14-01) 501742501	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 76.00	\$ 760.00
192	10	Pieza	Tapa de cilindro brazo podador 525pt5s (592 81 09-01) 588261801	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 228.00	\$ 2,280.00
193	50	Pieza	Tapa de cilindro p/desbrozadora 143 rs (590 57 86-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 334.00	\$ 16,700.00
194	5	Pieza	Tapa de cilindro para motosierra 395xp (503 73 38-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 570.00	\$ 2,850.00
195	5	Pieza	Tapa de escape cortasetos 525he4 (576 40 47-01) 597672101	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 259.00	\$ 1,295.00
196	10	Pieza	Tapa de escape de brazo podador 525pt5s (576 40 47-01) 597672101	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 259.00	\$ 2,590.00
197	20	Pieza	Tapa de escape desbrozadora 143 rs (590 57 85-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 336.00	\$ 6,720.00
198	20	Pieza	Tapa de filtro desbrozadora 143 rs (590 98 23-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 303.00	\$ 6,060.00
199	10	Pieza	Tapa filtro brazo podador 525pt5s (581 04 73-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 253.00	\$ 2,530.00
200	5	Pieza	Tapa filtro sopladora 570 bts (576 58 00-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 492.00	\$ 2,460.00
201	10	Pieza	Tapon de aceite para motosierra 365 (537 21 52-02) husqvarna	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 71.00	\$ 710.00
202	20	Pieza	Tapon de gasolina 143 rs (505 30 96-01) 579645715	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 122.00	\$ 2,440.00

203	5	Pieza	Tapon de gasolina cortasetos 525he4 (579 64 57-15)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 122.00	\$ 610.00
204	2	Pieza	Tapon de gasolina motosierra 3120xp (537 21 52-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 71.00	\$ 142.00
205	10	Pieza	Tapon de gasolina motosierra 395xp (537 21 52-07)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 71.00	\$ 710.00
206	10	Pieza	Tapon de gasolina para brazo 525pt5s (579 64 57-06) 579645715	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 122.00	\$ 1,220.00
207	20	Pieza	Tornillo de base agarre brazo podador 525pt5s (587 61 56-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 35.00	\$ 700.00
208	50	Pieza	Tornillo de escape desbrozadora 143 rs (592 63 16-01) 505299401	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 23.00	\$ 1,150.00
209	40	Pieza	Tornillo para tapa de arranque 143 rs (505 30 44-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 11.00	\$ 440.00
210	40	Pieza	Tornillo para tapa de cilindro 143 rs (505 30 06 01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 8.00	\$ 320.00
211	20	Pieza	Tornillo tensor cadena motosierra 395xp (503 46 77-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 41.00	\$ 820.00
212	50	Pieza	Transmisión para desbrozadora 143 rs (579 07 62-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 2,770.00	\$ 138,500.00
213	350	Pieza	Trimmer de golpe p/desbrozadora t45x husqvarna (t45x)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 350.00	\$ 122,500.00
214	15	Pieza	Tubo de flecha completo para brazo podador 525pt5s (510 09 70-02)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 3,235.00	\$ 48,525.00
215	15	Pieza	Tubo de mando acelerador brazo podador 525pt5s (576 92 57-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 308.00	\$ 4,620.00
216	5	Pieza	Tubo giratorio de sopladora 570 bts (576 58 14-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 290.00	\$ 1,450.00
217	10	Pieza	Tubo maneral izquierdo 143 rs (528 81 78-01) (505 31 59-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 365.00	\$ 3,650.00
218	10	Pieza	Tuerca aceitadora motosierra 395xp (503 55 75-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 65.00	\$ 650.00
219	10	Pieza	Tuerca aceitadora motosierra t435 (593 82 53-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 141.00	\$ 1,410.00
220	10	Pieza	Tuerca aceitadora para motosierra 365 (503 75 61-02) husqvarna 582270107	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 130.00	\$ 1,300.00
221	15	Pieza	Tuerca sujeción brazo podador 525pt5s (590 94 02-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 130.00	\$ 1,950.00
222	5	Pieza	Varilla ahogador motosierra 395xp (537 01 83-01)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 37.00	\$ 185.00

225	50	Pieza	Bujía oregón 4 tiempos bcprses rc12yc para tractor podador (77-303-1)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Oregon	\$	30.00	\$	1,500.00
226	10	Rollo	Cadena 73 dp 3/8".058 redonda para motosierra oregón de 30 metros (73exl100r)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Oregon	\$	7,800.00	\$	78,000.00
227	40	Pieza	Barra espada 10" oregón (100sdaa318)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Oregon	\$	273.00	\$	10,920.00
228	30	Pieza	Barra espada 14" 3/8 oregón (140sdea095)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Oregon	\$	297.00	\$	8,910.00
229	10	Pieza	Barra espada 16" oregón t504 xp oregón 160sdea095 (160dgea041)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Oregon	\$	345.00	\$	3,450.00
230	15	Pieza	Barra espada 24" paso 3/8 1.5mm oregón (248atmd009)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Oregon	\$	1,235.00	\$	18,525.00
231	25	Pieza	Hilo nylon con polimero en el interior forma cuadrada magnum gatorline cm200 130 env.c/200 mts	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Oregon	\$	1,000.00	\$	25,000.00
232	6	Rollo	Piola de arranque (tirón) números #4 (p/n31140)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Oregon	\$	215.00	\$	1,290.00
233	3	Rollo	Piola de arranque (tirón) números #5 (p/n31150)	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Oregon	\$	327.00	\$	981.00
234	200	Rollo	Piola de corte cm200-095 cuadrada para desbrozadora oregon, rollo de 200 mts	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Oregon	\$	545.00	\$	109,000.00
235	200	Rollo	Piola de corte cm200-095 redonda para desbrozadora oregon, rollo de 200 mts	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Oregon	\$	560.00	\$	112,000.00
236	200	Rollo	Piola de corte cm200-105 cuadrada para desbrozadora oregon, rollo 200 mts	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Oregon	\$	670.00	\$	134,000.00
237	200	Rollo	Piola de corte cm200-105 redonda para desbrozadora oregon rollo 200 mts	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Oregon	\$	560.00	\$	112,000.00
238	200	Rollo	Piola de cortar rm200-130 para desbrozadora oregon rollo 200 mts	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Oregon	\$	820.00	\$	164,000.00
						Monto total sin I.V.A. ni retenciones.		\$	2,130,036.00